

ACTA No. 24

EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MEXICO, EL DIA 24 (VEINTICUATRO) DE JULIO DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE), SIENDO LAS 18:00 HRS. (SEIS DE LA TARDE) EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR UNA SESION EXTRAORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 50, 51, 52 Y 89 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO PRESIDIDA POR EL C. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, DESARROLLANDOSE CONFORME A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA RELATIVA AL QUORUM LEGAL.
- III. APERTURA DE LA SESION POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- IV. SOMETER A CONSIDERACION LA LECTURA DE LAS ACTAS Nos. 21, 22 Y 23 DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS, CELEBRADAS LOS DIAS 03, 12 Y 18 DE JULIO DEL AÑO 2007, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ARTICULO 56 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- V. SOMETER A CONSIDERACION, PARA SU APROBACION EN SU CASO, DICTAMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION; DESARROLLO URBANO; ASISTENCIA SOCIAL; Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, SOBRE EL PROGRAMA Y REGLAMENTO PARA REGULARIZACION DE LOS LOTES

QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL INMUEBLE DENOMINADO "EL REPRESO".

- VI. SOMETER A CONSIDERACION, PARA SU APROBACION EN SU CASO, DICTAMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL; GOBERNACION Y REGLAMENTACION; Y SALUD, EN RELACION A LA FIRMA DE CONVENIOS DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD Y LA DE SERVICIO MEDICO A JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL AYUNTAMIENTO.
- VII. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA, SU INTERVENCION PARA SOMETER A CONSIDERACION PARA QUE SE TURNE A LA COMISION CORRESPONDIENTE PARA SU DICTAMEN RESPECTIVO, LA VENTA FUERA DE SUBASTA DE 234 VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL CORRALON MUNICIPAL, MISMOS QUE HAN SIDO ADJUDICADOS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO INDICADO EN EL ARTICULO 196-BIS DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- VIII. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA, LA SOLICITUD QUE PRESENTAN LOS SEÑORES FRANCISCO CHAVOYA Y MARCO ANTONIO OLIVAS CARRAZCO, DE OTORGAR EN COMODATO SUS VEHICULOS, PARA QUE SEAN UTILIZADOS EN SERVICIOS PUBLICOS.
- IX. SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTORA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACION LA REVOCACION DEL ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO, EMITIDO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL

SE AUTORIZO EL CAMBIO DE USO DE SUELO A LA EMPRESA KYRCO, S.A. DE C. V.

- X. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION, EN SU CASO, SE OTORGUE EL CAMBIO DE USO DE SUELO A LA EMPRESA KYRCO, S.A. DE C. V., SOBRE LOS POLIGONOS Y SUPERFICIES QUE SE MENCIONAN EN EL DOCUMENTO QUE SE ANEXA.
- XI. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. LIC. LUIS ARMANDO MOLINA CORONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACION Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA FIRMA DE CONVENIO DE COMODATO ENTRE LA ASOCIACIÓN CIVIL AMISTAD CRISTIANA DE LA FRONTERA A.C. Y ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL ROSARITO.
- XII. CLAUSURA DE LA SESION.

EN ESTE MOMENTO HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB: Y DA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA: QUIERO HACER UN COMENTARIO SOBRE LOS PUNTOS NUEVE Y DIEZ, PARA OBIAR TRAMITES SE ESTA PLANTEANDO EN LUGAR DE QUE SEA UNA REVOCACION QUE LO VEAMOS COMO UNA MODIFICACION AL ACUERDO QUE SE HABIA REVISADO EN CABILDO, NO SE SI ESTE DE ACUERDO PARA QUE ANTES DE QUE SE APRUEBE EL ORDEN DEL DIA, SOMETERLO A SU CONSIDERACION.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: QUE EN LUGAR DE REVOCAR SEA MODIFICAR.- CONTINUANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: SI, LO QUE PASA ES QUE

SE NECESITA TENER ESTE DICTAMEN Y PARA REVOCAR, PARA HACER LA REVOCACION NECESITARIAMOS ESPERAR LA REVOCACION EN ESTA SESION, PASARLA A OTRA SESION Y PRESENTAR EL DICTAMEN QUE TRAE EL INGENIERO ALCANTARA, QUE YA FUE FIRMADO POR CUESTIONES DE REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD INTERNA, ENTONCES SI LO MANEJAMOS COMO UNA MODIFICACION AL ACUERDO ANTERIOR, EN LUGAR DE UNA REVOCACION, Y PODIA SALIR EN ESTA MISMA SESION DE CABILDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LO QUE PONEMOS A CONSIDERACION NADA MAS SERIA LA MODIFICACION DEL PUNTO NO LA ACEPTACION DEL PUNTO EN ESTA PARTE, SERIA QUE SOLICITE QUE LO QUE ESTE PROGRAMADO ANALIZAR, Y PONER A VOTACION, CUANDO LLEGUEMOS AL PUNTO SEA QUE EN LUGAR DE REVOCAR, MODIFICAR, NO ES QUE AL ACEPTAR QUE LO VAMOS A VER CON ESE ENFOQUE YA LO ESTEMOS ACEPTANDO COMO MODIFICADO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRIGUEZ: NADA MAS PARA ACLARAR ENTONCES, INGENIERO ALCANTARA LA MODIFICACION SERIA A MENOR QUE EL NUMERO, SE EXPONDRIA?.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTAR CASTELO EXPRESA: UNICAMENTE AGREGAR LA SUPERFICIE.- COMENTANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: MOFICACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES CASI UNA ENMIENDA SE PUEDE DECIR, UN ADEUDO.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, ESTO DEL NUEVE, DIEZ ENTONCES NADA MAS ES MODIFICACION DEL ACUERDO TOMADO EN CABILDO, LA REUNION PASADA?.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RESPONDE: ASI ES.-
COMENTANDO LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ
ALATORRE: NO SE VA A INCLUIR LA REVOCACION DEL
ACUERDO.- EXPRESANDO EL C. SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO: EXACTAMENTE.- CONTINUANDO LA C.
REGIDORA: SERIA LO MISMO.- EXPLICANDO EL C. SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO: HARIAMOS UNA MODIFICACION AL
ACUERDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ENTONCES SE
MODIFICA EL ORDEN DEL DIA Y EN LUGAR DE EXPONER EL
PUNTO NUEVE Y DIEZ, PONDRIA UNICAMENTE EN EL IX PUNTO
QUE DIRIA MODIFICACION DEL DICTAMEN, MODIFICACION DEL
ACUERDO.

INTERVIENE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: EL
ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO EMITIDO POR ESTE H.
AYUNTAMIENTO, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 03
DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SE
AUTORIZA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA
RUBIO: EN QUE CONSISTE LA MODIFICACION.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO EXPLICA: SE
OMITIO PONER UNA SUPERFICIE, ES UNA SUPERFICIE O SEA
UN NUMERO, PERO SI SE DIERON LAS SECCIONES QUE SE
ESTABA HACIENDO EL CAMBIO, NO SE PUSO LOS METROS
CUADRADOS, SE QUITARON, PASAMOS EL DICTAMEN Y
DESARROLLO URBANO NO LO PUSO EN EL OFICIO, TAMBIEN DE
COPIADO, OMITIO LA SUPERFICIE.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA OROZCO COMENTA: ESA ES PARA PASARSE A COMISION, NO ES PARA APROBARSE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO CREO QUE PUEDE SER EN ESOS TERMINOS, SIN IR A COMISION.- RESPONDE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: SI.- CONTINUA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI, ENTONCES QUIENES ESTEN DE ACUERDO QUE SE MODIFIQUE EL ORDEN DEL DIA PARA QUE SUSTITUYA LA PALABRA REVOCAR POR LA PALABRA MODIFICAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO UNO: ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE SUSTITUYA LA PALABRA REVOCAR POR MODIFICAR, EN EL PUNTO IX (NOVENO) DEL ORDEN DEL DIA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: AHORA CON ESA MODIFICACION, PONEMOS A SU CONSDIERACION EL ORDEN DEL DIA EN LOS TERMINOS EN QUE ESTA PRESENTADO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO EXPRESA: COMO HEMOS DADO, LO HEMOS CAMBIADO, SIGUE SIENDO NOMINAL LAS VOTACIONES?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: AHÍ VALDRÍA LA PENA ABRIR TOMARSE EL ESPACIO DE REFLEXIÓN, SI QUEREMOS QUE SEAN NOMINALES TODAS O LAS QUE POR SU IMPORTANCIA LO REQUIERAN, EN RESPETO A SU TIEMPO NOSOTROS A MI EN LO PERSONAL ME DA LO MISMO, PERO CREO QUE A LO MEJOR Y VAMOS A QUERER UN POQUITO DE BUROCRATISMO SI TODAS LAS HACEMOS NOMINALES, PERO SE PUEDE ABRIR LA DISCUSIÓN UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, POR LO PRONTO PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, LES PARECE BIEN QUE SEA GÉNÉRICO, QUE NO SEA NOMINAL.- A LO QUE LOS REGIDORES RESPONDE, SI.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: QUE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA NO SEA EN VOTACIÓN NOMINAL, MUY BIEN, ENTONCES PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EN FORMA ECONÓMICA, PROCEDIENDO EN ESTE MOMENTO C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, AL CONTEO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO DOS: ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE DESARROLLARÁ ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE JULIO DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE).- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: SE APROBO EL ORDEN DEL DÍA VERDAD, PODRÍA PASAR PUNTO POR PUNTO, PUEDE SER NOMINAL EN UN MOMENTO DADO.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES COMENTA: PERO ESTO HAY QUE TRATARLO, YO SI VOY DE ACUERDO QUE SEA

DE ACUERDO A LA IMPORTANCIA DEL PUNTO QUE SE TRATE NO, SI NOS VAMOS A NOMINALES CADA PUNTO HAY VECES QUE TRAEMOS HASTA VEINTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA, MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: PODEMOS TOMAR EL ACUERDO, AQUÍ MISMO QUE CON UNA SOLICITUD Y CREO QUE NO TIENE NI A PONERSE A VOTACION, QUE CON UNA SOLICITUD DE QUE SE VAYA A NOMINAL, SE HAGA NOMINAL, QUE LA VOLUNTAD DE CUALQUIER REGIDOR QUE DESEE QUE LA VOTACION SEA NOMINAL, SE HAGA NOMINAL, ENTONCES ANTES DE CADA VOTACION, SI HAY QUE VOTARLO NADA MAS QUE ALGUIEN ESTE DICHIENDO SOLICITO SUGIERO VOTACION NOMINAL, PUDIERA SER UNA FORMA ECONOMICA DE RESOLVERLO, A LO QUE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, REPLICA: PERDEMOS EL TIEMPO EN OTRAS COSAS EN CUANTO A TIEMPO, PROBAMOS EL TIEMPO QUE CONLLEVA HACER UNA VOTACION NOMINAL, NO LLEVA NI SIQUIERA UN MINUTO, ENTONCES YO CREO QUE HAY COSAS IMPORTANTES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI PIENSAN QUE ES UTIL, RESPETO SU OPINION.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: HAY CLARIDAD.- CONTINUA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: REGIDORA.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ COMENTA: ES QUE YO NO VEO LA DIFERENCIA DE DECIR, YO APRUEBO, NO APRUEBO.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: SI ME PERMITE, SIEMPRE HAY DOS OPCIONES, POR UNANIMIDAD O POR MAYORIA, NO SE ANOTA CUANDO HAY ABSTENCION DE ALGUNOS DE NOSOTROS, ENTONCES YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE, SABER QUIEN ESTA A FAVOR, RESPETUOSAMENTE, MANIFESTANDO EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNA FORMA RELATIVAMENTE SIMPLISTA SERIA CONTAR LOS VOTOS EN LAS TRES MODALIDADES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIONES, PERO

NO QUEDARIA REGISTRADO EL NOMBRE DE QUIEN VOTO DE CADA FORMA, ENTONCES PODEMOS DEJAR ESTABLECIDO QUE TODAS LAS VOTACIONES SE PONGA ABSTENCION, FAVOR Y EN CONTRA Y QUE CUANDO SE DIGA NOMINAL SE PROPONGA POR ALGUIEN, SE ACEPTE AUTOMATICAMENTE Y QUEDE REGISTRADO QUIENES FUERON LOS QUE ELIGIERON EN UN SENTIDO O EN EL OTRO, ESTA BIEN.- BIEN, MIENTRAS AGARRAMOS LA RUTINA DE HACERLO, LE AGRADECEMOS NOS LO RECUERDEN, BIEN, UNA VEZ APROBADO SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO QUE DESAHOGUE EL PRIMER PUNTO PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESION EL C. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB Y LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS JOSE RUBEN GRIJALVA, NORAH LILY GALINDO LOPEZ, CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA FERNÁNDEZ, BLANCA ISIS MORALES DE LARA, MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, ELSA MORALES CARRILLO, JUAN PABLO GUTIERREZ CARDENAS, MIGDELINA RUBIO LOPEZ, EDUARDO ALCANTARA CASTELO, ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, RAFAEL PACHECO REYES, JOSE ENRIQUE COTA CRUZ, LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO, MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ, HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE, BERNARDO MARTINEZ MORALES, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, ALBERTO GALLEGO CERVANTES, AURORA BUSTAMANTE HERNANDEZ, ASI COMO LOS CC. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, Y ARQ. DAVID CUAHUTEMOC GALINDO DELGADO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA: SE ENCUENTRA LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO TANTO, HAY QUORUM LEGAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EXISTE QUORUM LEGAL, POR LO TANTO, DECLARO INSTALADA ESTA SESION EXTRAORDINARIA Y PASAREMOS A DESAHOGAR EL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA, SOMETER A CONSIDERACION LA LECTURA DE LAS ACTAS Nos. 21, 22 Y 23 DE LAS SESIONES

ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS, CELEBRADAS LOS DIAS 03, 12 Y 18 DE JULIO DEL AÑO 2007, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ARTICULO 56 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- COMPAÑEROS SI ESTAN DE ACUERDO QUE SE LEAN NADA MAS LOS ACUERDOS, LOS QUE ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE ALZAR LA MANO, VAMOS HACERLA NOMINAL PARA IR CON EL ACUERDO, A FAVOR DE LEER UNICAMENTE LOS ACUERDOS.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR DE LEER TODA EL ACTA.- PROCEDIENDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: OCHO VOTOS.- CONTINUA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ABSTENCIONES.- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA: NO HAY ABSTENCIONES, POR LO QUE SE APRUEBA POR MAYORIA.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: QUEDA APROBADO POR MAYORIA LA LECTURA DE LOS ACUERDOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRES: ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA, CON OCHO VOTOS EN CONTRA, QUE NADA MAS SE LEAN LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS, CELEBRADAS LOS DIAS 3 (TRES), 12 (DOCE), Y (DIEZ Y OCHO) 18 DE JULIO DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE), RESPECTIVAMENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA No. 21 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 03 DE JULIO DEL AÑO 2007.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PONE A SU

CONSIDERACION EL CONTENIDO DEL ACTA NO. 21, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACION, FAVOR DE EXPRESARLA, DE NO SER ASI QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON LOS TERMINOS QUE SE LEYERON, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: VOTOS EN CONTRA.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, INFORMA: OCHO.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ALGUNA RAZON QUE DESEEN COMPARTIRNOS?.

EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO COMENTA: LA SIMPLE RAZON ES QUE QUEREMOS QUE SE LEA EL ACTA COMPLETA, MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ABSTENCIONES NO QUEDAN, POR MAYORIA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUATRO: ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA, CON OCHO VOTOS EN CONTRA, EL CONTENIDO DEL ACTA NO. 21 DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 03 (TRES) DE JULIO DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE).- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ADELANTE CON LA LECTURA DEL ACTA NO. 22.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA No. 22 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DE JULIO DEL AÑO 2007.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: ALGUN COMENTARIO EN RELACION AL CONTENIDO, OBSERVACIONES?, QUIENES

APRUEBEN EL CONTENIDO DEL ACTA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- ABSTENCIONES, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, PROCEDIENDO EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO, DAVID CUAUHTEMOC GALINDO DELGADO, AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CINCO: ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA, CON OCHO VOTOS EN CONTRA, EL CONTENIDO DEL ACTA NO. 22 DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 12 (DOCE) DE JULIO DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE).- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA No. 23 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE JULIO DEL AÑO 2007.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA:

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUN COMENTARIO EN RELACION AL CONTENIDO, OBSERVACIONES, QUIENES APRUEBEN EL CONTENIDO DEL ACTA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- QUIENES ESTEN EN DESACUERDO CON EL CONTENIDO DEL ACTA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- BIEN, ABSTENCIONES FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, PROCEDIENDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO SEIS: ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA, CON OCHO VOTOS EN CONTRA, EL

CONTENIDO DEL ACTA NO. 23 DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 18 (DIEZ Y OCHO) DE JULIO DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE).- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO V DEL ORDEN DEL DIA: SOMETER A CONSIDERACION, PARA SU APROBACION EN SU CASO, DICTAMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION; DESARROLLO URBANO Y OBRAS; ASISTENCIA SOCIAL; Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, SOBRE EL PROGRAMA Y REGLAMENTO PARA REGULARIZACION DE LOS LOTES QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL INMUEBLE DENOMINADO "EL REPRESO".

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL EN FORMA UNIDA, LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA MISMAS, CON EL OBJETO DE SOMETER PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE CABILDO SOMETA A SU CONSIDERACION EL PROGRAMA Y REGLAMENTO PARA REGULARIZACION DE LOS LOTES QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL INMUEBLE DENOMINADO "EL REPRESO", PRESENTADO POR EL ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL.- EXPOSICION DE MOTIVOS.- EL CRECIMIENTO IRREGULAR DE ALGUNOS LUGARES DE NOGALES, ES UN PROBLEMA QUE REVISTE CONDICIONES DE GRAVEDAD EXTREMA, DE AHI QUE LA PRESENTE PROPUESTA SE ORIGINE DEL CONFLICTO ENTRE EL RECLAMO POR ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LA DEMANDA SOCIAL DE LOS GRUPOS MIGRANTES, POR DISPONER DE UNA FRACCION DE TERRENO DONDE CONTRUIR SU VIVIENDA.-

DICHAS DEMANAS SE EXPRESAN CON EL ANHELO SOCIAL DE VIVIR EN CONDICIONES QUE PERMITAN LA CONVIVENCIA ARMONICA Y SOLIDARIA, REQUISITO INDISPENSABLE DEL BIENESTAR SOCIAL.- POR OTRO LADO, LOS FONDOS FEDERALES DESTINADOS PARA APOYAR ZONAS SIN INFRAESTRUCTURA URBANA, SOLO SE ENCUENTRAN

DISPONIBLES PARA PREDIOS REGULARIZADOS, SITUACION QUE INCREMENTA LA NECESIDAD DE REGULARIZAR EL PREDIO QUE NOS OCUPA, CON LA FINALIDAD DE PODER DISPONER DE MAYORES RECURSOS PARA SU URBANIZACION.- COMO OBJETIVOS:

1.- REGULARIZAR ESTE ASENTAMIENTO HUMANO, ESTE COMPROMISO CONTEMPLA LA CORRECCION DE LA ESTRUCTURA DEL ASENTAMIENTO, LA PROVISION DEL MEJORAMIENTO URBANO Y PROVEER A LA SEGURIDAD JURIDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA, A TRAVES DE LA ESCRITURACION DE LOS PREDIOS IRREGULARES.

2.- EVITAR QUE EN DICHA ZONA SE AUMENTE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES, SE TIENE LA FIRME CONVICCION DE QUE NO ES POSIBLE ACEPTAR QUE SE SIGA LUCRANDO CON EL SUFRIMIENTO DE LOS GRUPOS SOCIALES DE MENOR INGRESO QUE DEMANDAN UNA FRACCION DE TERRENO PARA VIVIR, A TRAVES, DE LA INVASION Y EL FRACCIONAMIENTO CLANDESTINO, POR LO QUE TENDRA COMO PRINCIPIO LA APLICACION DE UNA ACCION ENERGICA PARA EVITAR EL ASENTAMIENTO IRREGULAR, APOYADO Y EXHORTANDO A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE PENALIZAR LOS DELITOS INHERENTES.- NOSOTROS, COMO REGIDORES, EN BUSCA DE ESQUEMAS QUE DEN RESPUESTA A ESTAS DEMANDAS, TAN SENTIDAS DE ALGUNOS NOGALENSES, APROBAMOS POR MAYORIA DE VOTOS ESTE PROGRAMA PARA LA REGULARIZACION DE LOS LOTES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL INMUEBLE DENOMINADO EL REPRESO. YA QUE CONSTRUYE UNA ACCION CORRECTIVA, QUE PERMITIRA A LA ADMINISTRACION PUBLICA REGULARIZAR LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES, PARA CONTROLARLOS Y ENCAUSARLOS CONFORME AL INTERES MAYORITARIO.- TENEMOS UNA JUSTIFICACION LEGAL Y EL ANTECEDENTE DEL PREDIO: PARA LA CONSECUCION DE TALES PROPOSITOS, EL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, ESTA

JURÍDICAMENTE FACULTADO PARA PROCEDER A LA REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR, DENOMINADO "EL REPRESO" Y TAL FACULTAD SE DESPRENDE DEL ART. 61 FRACCION III INCISO D), ART. 68, FRACCION II, ART. 69, FRAC. IV DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES.- ATENTAMENTE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.- LO CUAL FIRMAN LOS CC. RIGIDORES NORAH LILY GALINDO LOPEZ, MIGDELINA RUBIO LOPEZ, MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, EDUARDO ALCANTARA CASTELO, CLAUDIO A. PLASCENCIA, ELSA MORALES CARRILLO, JUAN PABLO GUTIERREZ CARDENAS, MONSERRAT VARELA BARRERA, JOSE RUBEN GRIJALVA, RAFAEL PACHECO REYES Y SU SERVIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, A LO CUAL AGRADEZCO A LOS REGIDORES QUE TUVIERON A BIEN FIRMAR ESTE DICTAMEN, EL CUAL ES POR MAYORIA, LO SOMETEMOS A CONSIDERACION DE ESTE HONORABLE CABILDO.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ COMENTA: QUEREMOS MANIFESTAR QUE LA FRACCION PRIISTA NO FIRMO ESE DICTAMEN, QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO CON EL, INCLUSIVE.- A LO QUE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, LE REPLICA: EL DICTAMEN QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTANDO HONORABLE CABILDO, ES EN EL SENTIDO DE POR MAYORIA DE VOTOS, EN LOS CUALES DI LECTURA A LOS REGIDORES QUE EN ESTE CASO TUVIERON A BIEN FIRMAR EL DICTAMEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ANTES DE PASAR A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN DE ESTAS COMISIONES, SE ABRE UN ESPACIO PARA COMENTARIOS Y ARGUMENTACIONES, TRATANDO DE LLEGAR A LA VOTACIÓN FINAL DE UNA MANERA RESPONSABLE CON EL RETO SOCIAL, QUE NOS REPRESENTA ESTE TIPO DE DESARROLLO URBANO,

TIENE LA PALABRA QUIEN LA VAYA SOLICITANDO, ADELANTE REGIDOR GRILJALVA.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: YO QUISIERA DECIRLES QUE YO ESTOY CONVENCIDO DE LO QUE PUDE VER, DE ESTA SITUACIÓN DEL REPRESO, YO ESTOY CONVENCIDO DE QUE LA GENTE QUE VIVE, AHÍ DE LOS POBLADORES, LOS VECINOS DEL REPRESO EN SU GRAN MAYORIA, SON GENTE QUE TIENEN LO QUE TIENEN A TRAVES DEL ESFUERZO, DEL ESFUERZO DIARIO DE SU TRABAJO, HAY GENTE HUMILDE, PERO MUY TRABAJADORA, Y A MI ME PARECE MUY IMPORTANTE RECONOCER ESE ESFUERZO, QUE NOSOTROS COMO PARTE DE UNA ADMINISTRACIÓN PODAMOS HACER ALGO EN BENEFICIO DE ESA COMUNIDAD, QUE MEJOR QUE RECONOCER ESE ENORME ESFUERZO QUE DIA CON DIA HACEN TODOS ELLOS, QUE USANDO LA MANERA DE QUE LEGALMENTE ELLOS PAGUEN CON EL SUDOR DE SU FRENTE EL PREDIO DONDE ELLOS VIVEN Y QUE MEJOR QUE SE LE RECONOZCA UN DOCUMENTO CON LO QUE LOS ACREDITA COMO LEGITIMOS DUEÑOS, ESO ENTRE OTROS MUCHOS BENEFICIOS, TIENE EL BENÉFICIO DE TRANSFORMAR SU ESFUERZO EN UN PATRIMONIO, EN UN PATRIMONIO FAMILIAR.- YO NO ENCUENTRO NINGUNA FORMA LA FALLA, EN NINGUN FORMA QUE JUSTIFIQUE EL RECONOCIMIENTO DE ESE ESFUERZO, POR ESO ES QUE YO APOYO Y LOS INVITO A QUE RECONOZCAMOS EL ESFUERZO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, MUY DE ACUERDO CON TU COMENTARIO.- REGIDORA RIVAS, REGIDORA VARELA Y SINDICO VARELA Y REGIDORA DELGADO, EN ESE ORDEN.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: OYENDO LAS PALABRAS DEL REGIDOR RUBEN, DICE QUE HAY GENTE MUY TRABAJADORA QUE SE MERECE LA REGULARIZACION, ESTAMOS DE ACUERDO LA FRACCION PRIISTA QUE VENGA LA REGULARIZACION, SABEMOS QUE ES

GENTE DE ESCASOS RECURSOS QUE TIENEN NECESIDADES, LO QUE SE ARGUMENTA HASTA AHORITA TENEMOS CONOCIMIENTO ES QUE \$100.00 PESOS EL METRO CUADRADO, VERDAD, DE ANTEMANO HAGO HINCAPIÉ ES QUE EN NOVIEMBRE CUANDO SE VOTO LA COMPRA-VENTA DE ESTE TERRENO LA FRACCION PRIISTA Y MIEMBROS DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN NOS ABSTUVIMOS, O NO FIRMAMOS ESE DICTAMEN, ASI MISMO, NOMBRAMOS EN EL ACTA DE ESA FECHA DONDE DECIA QUE EL METRO CUADRADO IBA A SER DE CINCUENTA PESOS, PARA VENDER, ENTONCES NO SABEMOS CUAL ES LA EVALUACIÓN DE ESTO, SI VIENDO QUE SON GENTE DE ESCASOS RECURSOS SE VENDE A CIEN PESOS CUANDO IBA A SER DE CINCUENTA PESOS EL METRO CUADRADO, MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: LE DAMOS RESPUESTA, LE DAMOS LA REPLICA AL SINDICO.

EL C. SINDICO MUNICIPAL EXPLICA: CUANDO NOSOTROS HICIMOS, NOSOTROS NO PODIAMOS ESTABLECER UN PRECIO DE VENTA PORQUE NO SABIAMOS COMO ESTABA EL REPRESO, NOSOTROS PROPUSIMOS UN PRECIO DE CINCUENTA PESOS DE COMPRA Y ESTIMAMOS UN AREA APROXIMADAMENTE DE AREA VENDIBLE DE NUEVE HECTÁREAS, QUE SI NOSOTROS MULTIPLICAMOS NUEVE HECTÁREAS POR CINCUENTA PESOS, DABAN CUATRO MILLONES Y MEDIO ERAN VALORES APROXIMADOS PARA ADQUIRIR EL PREDIO NO PARA VENDER, SI, NOSOTROS EN NINGUN MOMENTO ESTABLECIMOS UN PRECIO DE VENTA, ESTABLECIMOS PRECIO DE COMPRA QUE ERAN CINCUENTA PESOS POR UNA AREA APROXIMADA DE NOVENTA MIL METROS CUADRADOS, QUE SON NUEVE HECTÁREAS, AHORITA SI USTEDES SE DIERON CUENTA ANDA EN SETENTA Y NUEVE MIL METROS DE HECTÁREAS POR TAL MOTIVO EL METRO CUADRADO YA SUBE COMO SESENTA PESOS, AHORA YO QUIERO ACLARAR SE LO DIJE AHORITA, A LO MEJOR NO ME EXPLIQUE, LOS CIEN PESOS SON EN PRIMER LUGAR PARA PAGAR AL DUEÑO DEL TERRENO QUE ESO IMPLICA VA A SER COMO SESENTA PESOS, DESPUÉS VAN A PAGAR PROYECTOS Y LO QUE EXCEDE VA PARA BONIFICACIÓN.- QUE PASA?, SI NOSOTROS BAJARAMOS EL PRECIO A CINCUENTA PESOS NO VAMOS ALCANZAR A PAGAR

EL TERRENO, NO VAMOS A PODER DARLE UN TIEMPO MAS LARGO A LA GENTE QUE REALMENTE NO PUEDE PAGAR, PORQUE SI USTEDES VEN EL CONTRATO SE TIENE QUE PAGAR EN TRES AÑOS, LAS ESCRITURAS SE TIENE QUE PAGAR EN TRES AÑOS, ENTONCES NO PODRIAMOS DAR MUCHO MAS TIEMPO A LA GENTE PARA QUE PAGUEN PORQUE NO TENEMOS NI SIQUIERA PARA PAGAR EL TERRENO, SI, TAMPOCO SE ME HACE JUSTO A MI QUE EN EL REPRESO EL 40% DE LA GENTE Y HAY GENTE QUE TIENE RECURSOS NO PAGUE CINCUENTA PESOS, PUDIENDO PAGAR CIEN PESOS, QUE SON LOS RECURSOS QUE NOS VAN A SERVIR PARA METER LOS SERVICIOS, EL HECHO DE QUE NOSOTROS REGULARICEMOS AHÍ NO SE ACABA, NECESITAMOS NOSOTROS METERLES AGUA Y DRENAJE, SI, Y DONDE LO VAMOS A SACAR?, DE LA GENTE QUE DE ALGUNA MANERA TIENE CON QUE PAGAR CIEN PESOS, COMO LES DIJE AL PRINCIPIO LA GENTE QUE REALMENTE NO PUEDA, SE VAN A IR A SEIS, SIETE, OCHO O DIEZ AÑOS DE ACUERDO A SUS INGRESOS ELLOS NO TIENEN NINGUN PROBLEMA, PORQUE VAN A PAGAR EL QUINCE POR CIENTO DE SU INGRESO NADA MAS, NO LO ESTAMOS ENCARECIENDO SU VIDA PUES, AUN, SIN EMBARGO, LA GENTE QUE DE ALGUNA MANERA TIENE LA POSIBILIDAD DE PAGAR, ES CON LA GENTE QUE NOSOTROS LO VAMOS APOYAR PARA PODER METER LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, POR ESO ESTABLECIMOS ESE PRECIO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE COMPLEMENTA NOMAS PARA COMPLEMENTAR, PARA NO PERDER DEL ORDEN DE PARTICIPACIÓN, QUE TODO EL RECURSO VA A SER MANEJADO EN UNA CUENTA INDEPENDIENTE, SI CINCO CENTAVOS SOBRAN DE LOS COSTOS DE TOPOGRAFÍA, DE PAGO AL PROPIETARIO, DE REGULARIZACION DE COSTOS LEGALES, SI CINCO CENTAVOS SOBRAN O QUINIENTOS MIL PESOS SOBRAN SE QUEDAN PARA QUE LA COLONIA LOS ADMINISTRE, NO VA NADA DE ESA APARENTE UTILIDAD A LAS ARCAS MUNICIPALES, EL CIEN POR CIENTO SE QUEDA AHÍ, ESTOY SEGURO QUE SOBRARA DONDE APLICARLO EN DESARROLLO URBANO, PERO ESO ES PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA, TANTO QUE LES HEMOS PEDIDO QUE

BANCOMUNEN SU CUENTA Y QUE NOMBEN A LAS PERSONAS QUE ELLOS SIENTAN QUE ESTAN CAPACITAS MORAL Y TÉCNICAMENTE PARA LLEVAR EL CONTROL DE ESOS RECURSOS, PERO ESO PARA MI ES PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA QUE TODO EL REMANENTE SEA PARA MEJORAS EN EL ESPACIO.- EN EL ORDEN QUE TRAEMOS SERIA LA REGIDORA VARELA, EL SINDICO, LA REGIDORA DELGADO Y RAMIRO, SALVO QUE SEA REPLICA.- ADELANTE REGIDORA VARELA, VAMOS EN EL ORDEN DE REGIDORA VARELA, SINDICO, REGIDORA DELGADO Y LUIS RAMIRO.- OKEY, MOSERRAT.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA EXPRESA: BUENO, HONORABLE CABILDO YO NADA MAS QUIERO MANIFESTAR DE QUE COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL, Y COMO REGIDORA DEL SECTOR YA HE VIVIDO MUY DE CERCA LOS PROBLEMAS QUE HAY EN LA COLONIA COLOSIO, ES UNA COLONIA QUE MUCHA GENTE LE APUESTA PARA AYUDARLA SOCIALMENTE, SI VIERAN EN LA ESCUELA DE LA COLOSIO TODO MUNDO QUIERE EN NAVIDAD LLEGAR CON TODO EN LA COLOSIO, SI OFRECEMOS LOS ADULTOS DE NOGALES TAMBIEN HA HABIDO GENTE, LA MAYORIA QUIERE LA ESCUELA DE LA COLOSIO POR LAS GRANDES NECESIDADES QUE TIENE, YO CREO QUE AQUÍ SERIA HACER UN BRINCA PIE QUE LA VERDAD QUE LA GENTE NO SIGA SIENDO ESTAFADA, COMO ES ESTARLE SACANDO DINERO AHORITA SI SON CIEN PESOS EL METRO CUADRADO, YO PIENSO QUE AQUÍ LO VA A PAGAR PORQUE QUIEREN TENER UN DERECHO, UN PAPEL LEGAL Y LA GENTE SE HA ACERCADO, HASTA MI TELEFONO HE RECIBIDO LLAMADAS DONDE LA GENTE PREGUNTA A DONDE TIENEN QUE ACUDIR Y TAMBIEN LA GENTE QUE SE HA PRESENTADO CON PAPELES FALSIFICADOS, GENTE QUE TIENE NUEVE TERRENOS NOS HA TOCADO VERLOS, LA SEÑORA QUE SE DEDICABA, APARECIO ENTRE NOSOTROS COMO UNA LIDER MUY, NO SE COMO MUY ACCESIBLE LA MISMA GENTE LA HA DESCUBIERTO QUE TIENE NUEVE TERRENOS, QUE A LA GENTE SE LE HA ESTADO VENDIENDO CON NOSOTROS LLEGA SEGUIDO, ENTONCES YO NADA MAS QUISIERA DECIRLES QUE EN VERDAD COMO

PRESIDENTA DE ESTA COMISION, Y COMO PERTENECER A ESTE CABILDO, QUIERO DECIR QUE LA GENTE LO VA A PAGAR Y QUE SE VA A ACERCAR Y QUIERE LLENAR ESE PAPEL EN BLANCO.- Y EN UNA OCASIÓN UNO DE LOS LIDERES ME COMENTABA QUE ELLOS ERAN GRANDES LIDERES, PORQUE HABIAN LOGRANDO TODOS ESTOS TERRENOS, ESTE SEÑOR TIENE TERRENOS EN LOS TAPIROS, EN LA COLOSIO, EN DIFERENTES COLONIAS Y LA CUENTA FUE SI ES UN GRAN LIDER, NADA MAS ME VOY A HACER DE UN TERRENO PARA ESCUELAS, SI ME MUESTRA UN TERRENO PARA UNA ESCUELA DIGNA, YO LE APLAUDO PARA QUE SEA UN BUEN LIDER Y EL SEÑOR ME DIJO QUE NO HABIA TERRENOS, QUE NO HABIA TERRENO PARA ESCUELAS Y NO ME SUPO DECIR PORQUE NO TENIAN UN TERRENO PARA UNA ESCUELA, LA ESCUELA AHORITA SIMPLEMENTE LO DEL KINDER LO TENEMOS QUE, SE TIENE QUE REUBICAR PORQUE SE INUNDA COMPLETAMENTE A LA ESCUELA PRIMARIA SE LA LLEVO, EL CERCO SE LO LLEVO EL AGUA, SE VAN A TENER QUE HACER MAS AULAS, YO CREO QUE ESTA COLONIA HA SIDO UNA DE LAS MAS SUFRIDAS, PERO NO POR ELLO ESTA ADMINISTRACIÓN YO SIENTO QUE QUIERE APROVECHARSE DE ELLO, AL CONTRARIO QUIERE TRAER UN BENEFICIO PARA SUS POBLADORES Y HAY GENTE QUE YA SE HA ACERCADO A DECIR QUE ELLOS QUIEREN SER ELLOS QUIEREN SER REUBICADOS, ENTONCES YO CREO QUE ESTO ES LO QUE VALE Y TAMBIEN SERIA UN GRAN LOGRO DE LA ADMINISTRACIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS REGIDORA, REGIDORA DELGADO.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DEGLADO DOMIGUEZ EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES, TODAS SUS ARGUMENTACIONES SON VALIDAS, SIN EMBARGO, YO NO ESTOY DE ACUERDO CON LAS FORMAS, POR LO TANTO, NO PUEDO ESTAR DE ACUERDO CON USTEDES, PORQUE HAY MUCHAS IRREGULARIDADES, GRACIAS, MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, RAMIRO, BLANCA.

EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ CARREÑO EXPRESA: NADA MAS, NOSOTROS DESDE UN PRINCIPIO CUANDO SE IBAN A ADQUIRIR ESTOS TERRENOS NO ESTUVIMOS DE ACUERDO, TOMANDO EN CUENTA QUE POR EL HECHO DE SER INVASIÓN PUDIERAN EXISTIR JUICIOS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, ENTONCES TAMBIEN CREEMOS QUE ESTA CLARO, COMO FRACCION, NOSOTROS ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE DE LA REGULARIZACION DE ESTOS TERRENOS, MAS SIN EMBARGO, AHORITA COMENTABA ALGO MUY IMPORTANTE EL COMPAÑERO RUBEN GRIJALVA, QUE NOSOTROS LES DEBEMOS Y ESTAMOS PARA AYUDAR PRECISAMENTE A TODOS ESOS CIUDADANOS QUE OCUPAN TENER YA UNA CERTIDUMBRE POR SU PATRIMONIO, Y PRECISAMENTE, PORQUE NOSOTROS SOMOS GOBIERNO ESTAMOS VIENDO UNA SERIE DE IRREGULARIDADES POR EJEMPLO, EL CONTRATO, PORQUE NOSOTROS LO VEMOS, LO CONSIDERAMOS COMO UN PROYECTO DE CONTRATO, DETALLITOS COMO POR EJEMPLO FALTA DE CERTIFICADO DE GRAVAMEN, DEL CONTRATO, SI BIEN ES CIERTO EL NOTARIO DA FE, SIN EMBARGO, NO SE ANEXA UNA COPIA Y DETALLITOS COMO ESOS.- OTRA SITUACIÓN ES QUE NOS ESTAMOS CONTRAPONIENDO CONTRA LA LEY DE CONTROL URBANO LO QUE FINALMENTE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO LE EXIGIMOS AL FRACCIONADOR QUE TIENE QUE TENER YA TODOS LOS SERVICIOS, NO HABLA DE UN SERVICIO DE DOS SERVICIOS, SINO TODOS LOS SERVICIOS, PARA EMPECEMOS NUESTRA GESTION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: REGIDORA BLANCA ISIS.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: DESDE MI PUNTO DE VISTA, COMO CIUDADANA Y AHORITA COMO REGIDORA, PUES LE DOY A ESTE PROYECTO, LO VEO CON MUCHO AGRADO, PORQUE LA CONDICION DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, DE LOS NOGALENSES QUE ESTAN EN ESAS CONDICIONES IRREGULARES VAN A PODER MEJORAR SU

CALIDAD DE VIDA, BASTANTE Y SUS PREDIO, AUN PREOCUPÁNDONOS EN LO QUE ES SU CONDICION SOCIOECONÓMICA, VA MEJOR DESDE EL PUNTO DE VISTA DE QUE EL PREDIO VA A TENER MAYOR PLUSVALÍA, DESDE AHÍ YA LE ESTAMOS DANDO SEGURIDAD POR PRIMERA VEZ VAN A CONTAR CON UNA SEGURIDAD, CON UN CERTIFICADO DE PROPIEDAD, UNA LEGITIMIDAD DE SU PROPIEDAD, NOSOTROS COMO MEXICANOS SIEMPRE TENEMOS ESE SENTIR, ESE SENTIMIENTO DE TENER UNA CASA, UNA CASA, PERO ASI LEGAL Y SIENTO QUE ES PARTE DE ESO Y LLENDONOS UN POQUITO A LO QUE HEMOS TRABAJADO EN LO QUE ES EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA EN EL INCISO E), NOS LLEVA JUSTAMENTE A ESTA REGULARIZACION Y SI NOS VAMOS A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, IGUAL NOS AMPARAMOS EN ELLA Y ESTOY CONVENCIDA DE QUE ESTE PROYECTO VA A SER ALGO BUENO PARA NOGALES, MI PUNTO DE VISTA, MUY HUMILDE.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUY BIEN, SINDICO.

EL C. SINDICO MUNICIPAL EXPRESA: YO NADA MAS QUISIERA HACER UN COMENTARIO, EL CERTIFICADO SI EXISTE, SI ESTA, ESTA PROPUESTA NOSOTROS LA HICIMOS YA VAMOS A CUMPLIR DOS MESES Y NUNCA RECIBIMOS DE PARTE DE LA FRACCION PRIISTA ALGUN COMENTARIO DE CÓMO MODIFICARLO EN QUE NOS PODIAN AYUDAR, QUE PODIAMOS HACER.- CUANDO HAY VOLUNTAD SI USTEDES ALGUN VEZ TUVIERON DUDAS DE LA ESCRITURA QUE SI ESTABA GRAVADA O NO, EL REGISTRO PUBLICO ES PUBLICO PUDIERON HABER IDO Y CHECAR SI EFECTIVAMENTE ESTA GRAVADA O NO ESTA GRAVADA, O ME LO HUBIERAN PEDIDO AHÍ ESTA EN EL ARCHIVO CERTIFICADO DESDE EL PRINCIPIO, CON RESPECTO A LOS SERVICIOS, PERO LA IDEA DE COBRAR ESOS CIENTO PESOS, ES NADA MAS PARA REGULARIZARLES PARA QUE TENGAN SU PROPIEDAD ES METER LOS SERVICIOS, NOSOTROS ACTIVAMOS QUE CON LOS CIENTO PESOS Y PONIENDO PESO POR PESO EL AYUNTAMIENTO PODEMOS

LOGRAR QUE EL REPRESO TENGA AGUA Y DRENAJE Y LO QUE FALTA DE LUZ, PARA AGILIZAR MAS ESO, LO QUE BIEN DICES DE QUE DEBEN DE TENER LOS SERVICIOS, NO PODEMOS NADA MAS COMO LES COMENTABA AHORITA, REGULARIZAR NADA MAS Y YA, Y AHÍ QUE SE QUEDEN SIN SERVICIOS, LA IDEA ES INICIAR YA, INICIAR LOS SERVICIOS UNA VEZ QUE SE APRUEBE ESTE PROYECTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, REGIDOR COTA.

EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ EXPRESA: YO FUI FUNDADOR DE LA ESCUELA DE LA COLOSIO Y TRABAJE MUCHOS AÑOS EN LA ESCUELA PRIMARIA DEL RASTRO, ESCUELA A DONDE ACUDIERON MUCHOS, MUCHOS NIÑOS DE REPRESO POR NECESIDAD PORQUE NO TIENEN UNA ESCUELA, TAMBIEN MUCHOS TODOS LOS PADRES DE FAMILIA CONOCIDOS, SIEMPRE EN COMENTARIOS DIARIOS HACIAN NOTAR SIN QUERER POR CONVERTIR SU SOLAR EN UN PEQUEÑO TERRENO, EN UN VERDADERO PATRIMONIO FAMILIAR, HE VISTO DESDE EL AÑO 2000 AHÍ EN ESAS COLONIAS COMO LA COMUNIDAD, COMO LOS VECINOS ESTAN EN MANOS DE SEUDO LIDERES, LIDERES QUE SE PREOCUPAN POR APROVECHARSE UNICAMENTE DE LAS NECESIDADES DE LOS VECINOS, HE VISTO MUCHA GENTE QUE LLEGAN CON EXTREMA NECESIDAD DE UNA VIVIENDA, PERO TAMBIEN HE VISTO A MUCHA GENTE QUE HA LLEGADO A APROVECHARSE DE LOS MEJORES TERRENOS, LOS MEJORES TERRENOS QUE PUDIERON HABER SIDO TAL VEZ PARA UNA ESCUELA DIGNA.- HACE UNOS DIAS PLATICABA CON ALGUNOS PADRES DE FAMILIAS CONOCIDOS PORQUE SE ACERCARON A PREGUNTAME QUE SABIA DE ESTO, LE DIGO REALMENTE NO SE TODO, PERO LES PLATICO LO QUE SE, ME PLATICABAN ELLOS QUE HACE TIEMPO HUBO UNA COMPAÑÍA QUE LES OFERTO LA VENTA DE EOS TERRENOS, LA REGULARIZACION DE LOS TERRENOS A SETENTA Y CINCO PESOS, DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS PORQUE AHORA NOS QUIEREN VENDER A DIEZ DOLARES O A CIEN PESOS, ENTONCES LES DIGO CUANDO

TIEMPO HACE DE ESO, PUES HACE COMO CUATRO AÑOS Y LES IBAN A ENTREGAR ESCRITURAS PERO NO, BUENO, CUANTO CUESTA UNA ESCRITURACION, CUANTO LE COBRA EL NOTARIO, YO DIGO QUE POR LO BAJITO UNOS OCHO MIL PESOS, SI HACEMOS CUENTA EL TERRENO TE SALIA EN QUINCE MIL PESOS, MAS OCHO MIL PESOS DE LA ESCRITURACION PUES SON VEINTITRÉS MIL PESOS, AHORA ESTAN DANDO LA OPORTUNIDAD DE PAGAR AL TIEMPO QUE PUEDAS PAGAR A CIEN PESOS QUE TE SALE EN VEINTE MIL PESOS, PERO VA INCLUIDA LA ESCRITURACION, ENTONCES YO VEO QUE ES BENÉFICIO PARA LA COMUNIDAD, ELLOS DESPUÉS DE QUE LES PLATIQUE ESTO ESTUVIERON DE ACUERDO, PERO YO TAMBIEN ESTUVE EN ESA REUNION DEL SABADO Y ESOS SEÑORES NO IBAN A NEGOCIAR, ESOS SEÑORES IBAN A MANIFESTARSE DE UNA MANERA MUY AGRESIVA, ES COMO SI YO TUVIERA UN REHEN Y LE DIJERA O LO MATO O ME BAJAN EL SOL, LO QUE QUIEREN ES MATARLO, ENTONCES A LO QUE IBAN ERA AGREDIR A PELEAR NADA MAS, Y A CONVENCER DE UNA MANERA MUY DESINFORMADA A LA GENTE DE LOS PREDIOS, PERO YO ESTOY A FAVOR DE ESTE PROYECTO DE ESTA PROPUESTA, PORQUE SI USTEDES VAN CASA POR CASA ALLA, AL REPRESO, PUES VAN A DECIR, YO ESTOY AHÍ, YO VIVO CERCA, GRACIAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS REGIDOR, REGIDORA ELSA.

LA C. REGIDORA ELSA MORALE CARRILLO EXPRESA: POR AHÍ UNO DE LOS COMPAÑEROS HABLO DE REGULARIDADES, YO CREO QUE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS HAYAN PERMITIDO ESTA SITUACIÓN, ESAS SON LAS IRREGULARIDADES QUE HAN TENIDO POR TANTOS AÑOS CONFUNDIDA A LA GENTE PUES QUE AHORITA SE QUIERE DAR LA SOLUCION Y TENER LA LEGALIDAD, OTRA DE LAS COSAS QUE SE LES VAN A OTORGAR LAS ESCRITURAS Y ESA TRANQUILIDAD DE TENER LAS ESCRITURAS MUY BIEN DE SU PROPIEDAD A ESTA GENTE QUE YA QUEDE TRANQUILA

DESPUÉS DE TANTOS AÑOS SIN TENER NADA SEGURO, YO CREO QUE SI VALE LA PENA.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS POR SU COMENTARIO, ALGUNA OTRA APORTACIÓN, REGIDOR ALCANTARA, GRIJALVA Y PACHECO.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO EXPRESA: DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, ESTE PROYECTO VIENE A ORDENAR O VIENE APOYARLOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL VAMOS A DECIRLO DE ESA MANERA ABUNDANTE LLEVAR LOS SERVICIOS QUE ESTA GENTE NECESITA, NO SE PUEDEN QUEDAR ELLOS AL MARGEN DE LAS IRREGULARIDADES CREO QUE ELLOS SE MERECEAN QUE LOS ATENDEMOS DE UNA MANERA ORDENADA BAJO UN PROGRAMA QUE PUEDE EXISTIR OTRO MEJOR PERO ESOS SON LOS QUE PUEDEN INICIARSE Y HACERSE LAS COSAS PARA INCORPORAR A TODA ESA GENTE Y QUE TENGAN SU DOCUMENTACIÓN Y QUE SE SIENTAN NOGALENSES, QUE SE SIENTAN ATENDIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN, NOS TOCO A NOSOTROS A ENTRARLE A ESTA SITUACIÓN, ENTONCES QUE QUIERE DECIR NO LE VAMOS A DAR A PONERNOS EN ESPERA, CREO QUE TÉCNICAMENTE SE REQUIERE LO QUE EL INGENIERO VARELA ACABA DE MENCIONAR EN CUESTION DE INFRAESTRUCTURA SI LOS PROGRAMAS FEDERALES PIDEN QUE ESTEN ORDENADOS LOS TERRENOS, REGISTRADOS LEGALMENTE PUES TENEMOS QUE SEGUIR ADELANTE.- QUE NOS DETIENE?, PUEDE SER PERFECTIBLE, TODO PUEDEN SE PERFECTIBLE, PERO ES EL PROCEDIMIENTO QUE NOSOTROS REVISAMOS, DENTRO DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO LO VIMOS VIABLE, TÉCNICAMENTE, ENTONCES QUE TIENE QUE HACERSE?, DAR EL SIGUIENTE PASO, PERO CIERTAMENTE ENTENDEREMOS PUES A LA CIUDAD DE NOGALES, SIMPLE Y LLANAMENTE, Y LOS INVITO A QUE RECONSIDEREMOS EL APOYAR A ESTA GENTE DE UNA MANERA POSITIVA, GRACIAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS REGIDOR, REGIDOR GRIJALVA.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA, EXPRESA: LO IMPORTANTE DE BENEFICIAR A UNA COMUNIDAD ES HACERLO CON HECHOS NO CON PALABRAS, Y ESTE ES UN HECHO PARA ELLOS, LA COMPAÑERA TERESA DELGADO EN ALGUNA OCASIÓN RECUERDO MUY CLARO CUANDO ELLA PRESIDIO UNA REUNION, ORGULLOSAMENTE DECIA QUE VIVIÉRAMOS EN UN AMBIENTE DEMOCRATICO, YO ESTOY CONVENCIDO DE QUE ASI ES, DESDE LUEGO, EN UNA DEMOCRACIA CADA QUIEN PIENSA DIFERENTE, NUNCA VAMOS A PENSAR IGUAL, PERO APROVECHANDO ESE AMBIENTE YO QUISIERA PREGUNTAR DONDE ESTA LA PROPUESTA QUE NOS HIZO, NO ESO, SIENTO QUE ESTA MAL, LA FORMA ESTA MAL, NO SON LOS TIEMPOS, NO TENEMOS LA INFORMACIÓN, LA ULTIMA INFORMACIÓN QUE RECIBIMOS FUE HACE UNA HORA, HORA Y MEDIA, EL SINDICO PREGUNTO PARA EMPEZAR ESTA SESION, ALGUIEN TIENE DUDAS, ALGUIEN TIENE PREGUNTAS, YO ESTOY A FAVOR DE EL, COMO PREGUNTA, PERO SI NO ESTAMOS A FAVOR, YO NO SE SI ES DESINTERES O QUE ES, ENTONCES YO PIENSO QUE NOSOTROS ESTAMOS A FAVOR, USTEDES EN CONTRA YO QUISIERA QUE QUEDARA ESTO COMO UN ANTECEDENTE PARA QUE EN OTRAS CUESTIONES SI NO ESTAMOS DE ACUERDO EN ALGUNA PROPUESTA, PRESENTEMOS UNA ALTERNATIVA O LA MODIFIQUEMOS EN LA MEDIDA QUE SEA NECESARIO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: LA ALTERNATIVA MAS QUE NADA ES QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO CON LA COMPRAVENTA, SINO CON LA ADQUISICION PRESCRIPTIVA, YA QUE AUTOMATICAMENTE EL JUEZ ES QUIEN RESOLVERA.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA: ESTOY DE ACUERDO, PERO SI PEDIMOS FORMAS NI SIQUIEREA SABEMOS.- INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: ES OTRA FORMA DE ADQUIRIR LA PROPIEDAD.-

CONTINUA EL C. REGIDOR: SI, PERO YO ME REFIERO, SI EXIGIMOS FORMAS Y TIEMPOS YO QUISIERA SABER DONDE ESTA ESE REGLAMENTO.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: SI EXISTE ESE REGLAMENTO.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: REGIDORA BUSTAMENTE TIENE LA PALABRA.

LA C. REGIDORA AURORA BUSTAMENTE HERNANDEZ EXPRESA: YA POR ULTIMO PARA SOMETERLO A VOTACION, SIEMPRE EL BENEFICIO QUE SE LE VA A OTORGAR A ESTAS PERSONAS INDEPENDIENTEMENTE DE QUE AHÍ VIVEN LA MAYORIA DE ELLAS, NO VA A EXISTIR UNA POSIBILIDAD HASTA UN 5% A ESOS INGRESOS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. SINDICO MUNICIPAL: LO ANALIZAMOS DE INICIO, SI TU LE DEJAS EL PAGO A MUY LARGO PLAZO, ES MEJOR.- QUE VA A PASAR?, PORQUE YA LO VIMOS, SI TU LE DAS UN DESCUENTO A ALGUIEN, SE VUELVE UNA CADENA, YO PORQUE NO, YO PORQUE NO, YO PORQUE NO, ENTONCES SABES QUIENES SON LOS MAS QUIEREN EL DESCUENTO DESGRACIADAMENTE LOS QUE TIENEN DOCE LOTES, DIEZ LOTES, SEIS LOTES ESOS SON LOS QUE QUIEREN EL DESCUENTO, LA GENTE QUE POBRESITA NO NOS HA DICHO NO DENME TIEMPO NO ME COBREN INTERESES POR ESO NOS CAMBIAMOS A ESO, PORQUE LA QUE REALMENTE NO PUEDE NO DICE NO, DAME CHANZA DE PAGARLO, AHÍ HAY UN SEÑOR QUE TIENE UNA TIENDITA TIENE DOCE LOTES, ESAS SON DE LAS PERSONAS MAS RENUENTES EN QUE SE PAGUEN CINCUENTA PESOS, ELLOS NO BUSCAN UN BENEFICIO NI EN AYUDAR A LA GENTE, ELLOS QUIEREN PAGAR POQUITO, PORQUE QUIEREN TENER MUCHO TERRENO, AHORA NO SE ME HACE JUSTO A MI QUE SE MANEJE LA PERFECCION.- ESOS TERRENOS TIENE DUEÑOS Y HAY QUE PAGARSELOS, SI QUEREMOS SER LEGITIMOS DE INICIO HAY QUE HACER LAS COSAS BIEN DESDE INICIO SI ALGUIEN ES DUEÑO HAY QUE

PAGARLO, NO PODEMOS ROBARLE A UN DUEÑO SU TERRENO PORQUE EN DIEZ AÑOS NO PUDO HACER NADA NO PODEMOS, YO ESTOY TOTALMENTE EN DESACUERDO EN LAS PRESCRIPCIONES PORQUE NO SON JUSTAS, NO ES CIERTO, ES UN ROBO A UN PROPIETARIO, ENTONCES SI USTEDES SE DAN EL TIEMPO DE IR AL REPRESO Y PREGUNTARLE A GENTE A CADA GENTE QUE ES LO QUE QUIEREN SE VAN A DAR CUENTA QUE LOS QUE VERDADERAMENTE QUIEREN BAJAR EL PRECIO PORQUE ES LO QUE ESTAN PIDIENDO BAJAR EL PRECIO ES LA GENTE QUE TIENEN MUCHOS TERRENOS QUE NO TIENEN NINGUNA NECESIDAD DE ESTAR AHÍ.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: REGIDOR PACHECO, REGIDORA GALINDO.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: SI SE ME HACE MUY IRONICO LA POSTURA DE LOS COMPAÑEROS REGIDORES EN EL SENTIDO DE QUE LOS QUE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR AHÍ ENTRE LA GENTE QUE ESTABA A LA OFERTA DE LOS SEUDOLIDERES, QUE CUANDO NOSOTROS INVESTIGAMOS NOS DIMOS CUENTA SE ESTABAN COBRANDO ALREDEDOR DE MIL QUINIENTOS DOLARES, UNICAMENTE POR POSESIONARSE DE UN TERRENO DE NO HABER PARTICIPADO EN TOMAR CARTA EN EL ASUNTO, SE ME HACE IRONICO EN ESE SENTIDO DE QUE AHORA QUE SE PONEN LOS OJOS AHÍ LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y QUE SE LES DE LA POSIBILIDAD A LOS VECINOS DEL REPRESO DE TOMARLO BAJO UNA LEGALIDAD, Y DE HACERLO DE UNA MANERA EN PAGOS PUES SE ESTA TRUNCANDO LA POSIBILIDAD DE DARLES ESA OPORTUNIDAD A ELLOS, SE ME HACE IRONICO PORQUE PUES SACANDO NUMEROS UN TERRENO DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE DIVIDIENDO EN 36 MENSUALIDADES NOS DA OCHOCIENTOS PESOS APROXIMADAMENTE MENSUALES, SE PUEDE DETERMINAR QUE CUALQUIER EMPLEADO DE MAQUILA CUALQUIER GENTE QUE VIVA DE SALARIO DIARIO, PUES SEMANALMENTE VIENE GANANDO ALREDEDOR DE SETECIENTOS, OCHOCIENTOS PESOS A LA SEMANA, LE DIO SE

ME HACE MUY IRONICO PORQUE EN LUGAR DE DARLES LA VENTAJA, DE DARLES LA OPORTUNIDAD A LA GENTE SE SIENTE COMO QUE SE ESTA TRUNCANDO LA OPORTUNIDAD DE QUE LA GENTE PUEDA TENER LA POSESION, NO POSICION PORQUE LA POSESION ES MUY DIFERENTE PORQUE SE HACE BAJO LEGALIDAD Y LA POSESION EN EL OTRO SENTIDO ES NADA MAS POSESIONARTE DEL TERRENO PARA QUE EN UN MOMENTO TENER DERECHO A LO QUE ES LA PRESCRIPCION QUE ES LO QUE SE ME HACE ILOGICO Y MUY IRONICO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ANTE DE PASARLE LA PALABRA A LA REGIDORA GALINDO, NOMAS HACER REPLICA O IMPLEMENTACION, SE HA ESTADO TAMBIEN DICHIENDO QUE PARTE ESENCIAL DE ESTA PROPUESTA ES QUE LA APORTACION NUNCA REBASA EL 15% DE LOS INGRESOS DE LA FAMILIA, POR LO CUAL EL PAGO PARA QUE LAS FAMILIAS QUE CON ESE PORCENTAJE NO ALCANCEN A CUBRIR EN TRES AÑOS, SE DIFIERE A UN PLAZO MAYOR, LO CUAL LE SIGNIFICA UN AHORRO FINANCIERO IMPORTANTE Y SOBRE TODO ESOS NIVELES QUE VIENEN EQUIVALIENDO AL FINAL DE LA HISTORIA EN UN DESCUENTO QUE EQUIVALE A DINERO, ENTONCES SI ESTA CONTEMPLADO ESE BENEFICIO, PERO APLICADO DE ESA MANERA NO PROVOCA LA SOLICITUD MASIVA DE DESCUENTOS, SINO QUE SE VA HACIENDO EN BASE MUY PARTICULAR, CASO POR CASO, A MI NO ME QUEDA DUDA QUE CUIDAR EL GASTO, INCLUSIVE, HASTA LE REGALARAMOS EL TERRENO CUANDO EL SITUACION SOCIAL DE LA FAMILIA LO AMERITA.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO DELGADO COMENTA: MI COMENTARIO ES ACERCA DE QUE AHORITA QUE ESTABAMOS EN LA PREVIA QUE NOS SACASTES ESA FOTOGRAFIA A MI ME DIO MUCHO GUSTO SABER QUE SE ESTA ACTUANDO AYUDAR A LA GENTE QUE AHORITA ESTA TAN AFECTADA POR LAS LLUVIAS, ESTA CRECIENDO EL REPRESO, SE ESTA REUBICANDO, ESTAN ACEPTANDO ELLOS ESA MANERA DE REUBICACION Y LO BUENO ES QUE APARTE DE QUE CON ESTE PROGRAMA SE LES VA A ESCRITURAR, SE VAN A PODER

TRAZAR CALLES, VAN A PODER ENTRAR PATRULLAS A VIGILAR LA RECOLECCION DE BASURA, SUS PROPIOS VEHICULOS SIN TANTO DAÑO, EL SOLO HECHO DE SABER QUE ES DE ELLOS, DE QUE EN EL MOMENTO DE QUE FALLEN ELLOS SUS HIJOS TIENEN DONDE VIVIR, EL PROYECTO DE LA ESCUELA QUE SE ESTA PLANTEANDO ALLA ARRIBA, EL PARQUE, SERIA UN PARQUE GRANDISIMO ESTE DE ACA DE ABAJO DONDE ESTA EL REPRESO VA A QUEDAR COMO UN LUGAR BIEN PLANIFICADO, ALGO QUE EN NOGALES CASI NO HAY, SINO SON CON LOS FRACCIONAMIENTOS PRIVADOS NOGALES YA HASTA SE LE VEN CUADRAS YA Y METIENDO MAQUINAS Y ARREGLANDOLO UN POCO PUES SE VA A VER MUCHOS MAS DIGNO, YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SALGA ESTE PROYECTO ADELANTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS REGIDORA, REGIDOR AGUAYO.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: YO TENGO DOS PREGUNTAS, ESTE SERIA EL INICIO DE UNA SERIE DE REGULARIZACIONES QUE SE DARIAN POR ESTA ADMINISTRACION, PORQUE SINO MAS RECUERDO GRAN PORCENTAJE DE LAS COLONIAS DE NOGALES SE ENCUENTRAN EN ESTA SITUACION.- AHORA CONTESTANDO UNA REFLEXION, UNA REPLICA DE LA COMPAÑERA ELSA, QUE YO SEPA LAS INVASIONES ES UNA SOLUCION DE VIVIENDA HACIA EL MUNICIPIO Y ES UN NEGOCIO PARA QUE SE REGULARICE, EN SU MOMENTO AL QUE LE INVADEN UNA PROPIEDAD TIENE DERECHO DE RECURIR A LA AUTORIDAD PARA PEDIR QUE DESALOJEN.- POR QUE NO LO HICIERON EN TIEMPO Y FORMA?, PERO HASTA LO QUE SE ES UN NEGOCIO GRANDISIMO PARA LOS DUEÑOS DE LOS PREDIOS Y UNA SOLUCION DE VIVIENDA PARA EL MUNICIPIO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS POR SU COMENTARIO, A UNA PREGUNTA.- SI ES EL INICIO? SI, PERO COMO COMENTABAMOS EN LA PREVIA, VA A TENER QUE SER UNA VARIEDAD DE SOLUCIONES DE ACUERDO A LAS

VARIEDADES DE SITUACIONES QUE EXISTEN, PORQUE HAY CASOS DESDE LAS INVASIONES EN REBELDIA HASTA LAS INVASIONES E COMPLACENCIA, HASTA LAS INVASIONES COMO UNA GRAN PARTE DE LA COLOSIO, QUE ESTAN EN DISPUTA Y QUE LOS DOS LITIGANTES EN OCASIONES HASTA TRES LITIGANTES HAN EMPEZADO HACER SUS PROPIAS VENTAS CON SUS PROPIOS LIDERES, ENTONCES LLEGAN A VENDERLE UN TERRENO LO VENDEN EL PROPIETARIO ORIGINAL OTRO EL QUE LE EMBARGO Y OTRO EL QUE LE COMPRO LA CUENTA AL QUE LE EMBARGO, ENTONCES HAY UNA VARIEDAD, HAY UNOS QUE SON CASI DE TRAMITE, YA LES ESTAREMOS PRESENTANDO UNA PROPUESTA TAMBIEN DONDE VIENE UN LITIGIO SIMPLEMENTE HAY UN LABERINTO LEGAL QUE SE TIENE QUE RESOLVER DONDE NO HAY NINGUN LITIGANTE, ENTONCES VAMOS A TENER QUE DAR UNA SERIE DE ALTERNATIVAS MUY CREATIVAS PARA CADA CASO.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: AQUÍ TENGO CASI UNA DUDA, CORRIJANME.- LA COMPRA-VENTA DE ESTE PREDIO VA A SER A CREDITO A FUTURO PORQUE NO HAY RECURSOS, ENTONCES SI DENTRO DE DOS O TRES MESES NOS VAMOS SOBRE LA COLOSIO O CUALQUIER TAMBIEN VA A SER A CREDITO Y AL FINAL DEL TRIENIO VAMOS A DEJAR UNA ADMINISTRACION ENDEUDADA A CREDITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: SI NADA MAS QUE EN FINANZAS LAS DEUDAS QUE ESTAN RESPALDAS POR UN ACTIVO SE CONSIDERAN DEUDAS BUENAS, ESTAMOS RESPALDANDO LA DEUDA POR UN TERRENO QUE VALE NO MUCHO.- INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: ES EL COMPROMISO DE COMPRA-VENTA VA A TENER CANDADO PARA QUE LA ADMINISTRACION DEL COLOR QUE SEA SE RESPETE LOS ACUERDOS.- RESPONDE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: TOTALMENTE.

INTERVIENE EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO: NADA MAS PARA ACLARAR UNA COSA, UNA REPLICA

AL COMENTARIO DEL COMPAÑERO RUBEN, RESPECTO A LO QUE DIJE, EN NINGUN MOMENTO ESTAMOS PONIENDO EN TELA DE DUDA LA FE QUE DA EL NOTARIO, SIMPLEMENTE ES OTRO DETALLE QUE NO SE NOS DA ESE DOCUMENTO Y RESPECTO A QUE HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN ESTE TEMA DE QUE HUBO, PUES QUE TAMBIEN QUEDE CLARO QUE TANTO POR EJEMPLO LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, QUE SI EL SEÑOR EDUARDO MARTINEZ, ANTONIO MARTINEZ Y SU SERVIDOR ESTUVIMOS HACIENDO MUCHAS PREGUNTAS QUE EL SEÑOR SINDICO TUVO A BIEN EXPLICARNOS EL MECANISMO COMO SE IVA HACER, ENTONCES SI HEMOS ESTADO PREOCUPANDONOS Y SI HEMOS HECHO PREGUNTAS, ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE REGULARICEN ESOS TERRENOS, MAS, SIN EMBARGO, VUELVO A LOS MISMO EL MECANISMO QUE ESTAN REALIZANDO NO NOS HA QUEDADO CLARO.- INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: QUE SE SOMETA A VOTACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS REGIDOR.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR COMENTA: LA DEFENSA MANIFESTO QUE EN SU MOMENTO VA A LLEGAR, RECIBIR LA INCONFORMIDAD, LA LEY YO NO LA RECIBI, NOS DICE QUE NOS PODEMOS RESERVAR NUESTRO DERECHO PARA ENTONCES EN SU MOMENTO LO VAMOS HACER LLEGAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS REGIDOR, REPLICA RUBEN, LUEGO MIGDELINA Y LUEGO RAFAEL.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: YO NO DIJE, ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO EN LO QUE MENCIONAN USTEDES EN RELACION LO QUE DICE LA LEY, EN NINGUN MOMENTO DIJE QUE FUERA ILEGAL, ESTA EN SU DERECHO, PERO YO INSISTO, Y LOS INVITO, A QUE HAGAMOS HECHOS VALGA LA PALABRA, NECESITAMOS BENEFICIOS CON HECHOS, NO CON BUENAS INTENCIONES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, MANIFIESTA: BIEN, GRACIAS, MUY BIEN.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ EXPRESA: YO LES QUIERO DECIR A MIS COMPAÑEROS PRIISTAS, POR QUE NO ASISTIERON A LA REUNION DEL SABADO TAMBIEN?, AHÍ SE HUBIERAN DADO CUENTA QUE LAS GENTES QUE ESTABAN AHÍ ERAN UNOS LIDERES QUE SE DEFENDIAN ELLOS MISMOS, A PARTE GENTE MUY AVENTADA LE FALTABAN AL RESPETO AL SINDICO, YO HICE UN PEQUEÑO SONDEO A LA GENTE QUE ESTABA AHÍ, TRES SEÑORAS YO LES PREGUNTE LO UNICO QUE QUERIAN ERA QUE SE LES REGULARICE, Y YO CON ESO TENGO PARA CONVENCERME.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: PRACTICA.- CONTINUANDO LA C. REGIDORA: LAS GENTES QUE ESTABA AHÍ QUIENES ERAN NO SE NI LOS NOMBRES.- REPLICA EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: PRACTICAS.- CONTINUA LA C. REGIDORA: HUBIERAN IDO.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR RESPONDE: NO SE ME INVITO A MI EN LO PERSONAL, LA UNICA INVITACION QUE SE HIZO ALLA AFUERITA, FUE CUANDO EL SINDICO ALLA DIJO PORQUE NO HAN IDO, PERO NO HUBO UNA INVITACION FORMAL, ETC., AL MENOS YO NO LA RECIBI, NOS VEMOS TODOS LOS DIAS ESTAMOS AHÍ EN REGIDORES.

INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: REPLICA, POR UNANIMIDAD SE ESCUCHA QUE ESTAMOS A FAVOR DE LA REGULARIZACION, PORQUE CON LO QUE NO ESTAMOS A FAVOR SON CON LOS MECANISMOS Y MI PREGUNTA ES, QUE ES MAS IMPORTANTE PARA LA COMUNIDAD EL MECANISMO O EL BENEFICIO.- COMENTANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: ES QUE ME DICES LO MISMO.- CONTINUA EL C. REGIDOR: SI ESTAMOS A FAVOR DE LA REGULARIZACION, NO LE VEO

MAYOR IMPORTANCIA A LOS MECANISMOS, PORQUE LO QUE SE VAN A DAR SON LOS BENEFICIOS, SI ESTAMOS TODOS A LOS BENEFICIOS ENTONCES ESTAMOS BIEN, EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUY BIEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NOS VAMOS A LA PARTE DE LA VOTACION, CREO QUE ES NECESARIO RESPONDER REGIDORA DELGADO COMO RESPONSABLE POR LO QUE SE NOTA DE LA PARTE LEGAL DE LA FRACCION, DE QUE SU PROPUESTA DE PRESCRIPCION NO ESTA RESPALDADA POR NINGUN LITIGIO QUE HAYA TENIDO EXITO CON ESA FORMA EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS EN NOGALES Y SUMAN CIENTO, SI ES QUE NO MILES, LO CUAL ME HACE DUDAR DE ALGO DE SU CONOCIMIENTO O DE SU BUENA FE AL PROPONERLO, PORQUE SI USTED SABE QUE LOS PROPIETARIOS ESTAN BATEANDO POR UNA METAFORA, LAS PRESCRIPCIONES TODOS LOS DIAS Y QUE NINGUN SOLA HA SIDO EXITOSA HASTA AHORITA, ENTONCES ESTAMOS PIDIENDO SEGUIR EN EL MISMO RITMO, CREO QUE TENEMOS UN RESPONSABILIDAD CON ESA GENTE, SI ES CIERTO A LO MEJOR Y EL SALVA VIDAS QUE LES ESTAMOS LANZANDO NO TRAE FACTURA A LO MEJOR Y NO TIENE NORMA OFICIAL MEXICANA, A LO MEJOR, PUEDE SER UN SALVA VIDAS, A LOS SALVA VIDAS CUANDO SE USAN PARA SITUACIONES TAN EMERGENTES COMO ES LA DESINTEGRACION DE UNA SECCION IMPORTANTE DE LA COMUNIDAD QUE SE SIENTE OLVIDADA, TRAICIONADA, ABANDONADA, CREO QUE NO PODEMOS BUSCARLE LA FACTURA O ESTA HECHO EN CHINA O ESTA HECHO EN ESTADOS UNIDOS, SIMPLEMENTE HAY QUE LLEGAR CON ESE BENEFICIO, CON ESA EXPOSICION QUE CREO QUE ERA NECESARIA HACERLA, YO LES PREGUNTO PARA HACER LA VOTACION, QUIENES ESTAN A FAVOR DE OTORGAR A ESTE GRUPO DE FAMILIAS TRABAJADORAS Y DE ESFUERZOS EN SU MAYORIA, QUIENES ESTAN A TRAVES DE OTORGARLES LA CERTIDUMBRE SOBRE LA PROPIEDAD DE SUS VIVIENDAS, QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON ELLAS FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO: QUE SEA NOMINAL.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR DE APROBACION, HAY UNA

SUGERENCIA DE QUE SEA NOMINAL Y COMO LO ACORDAMOS SE ACEPTA, EMPEZAMOS POR EL EXTREMO.

LOS CC. REGIDORES EXPRESAN: ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, EN CONTRA; LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO, EN CONTRA; MARIA TERESA DELGADO, EN CONTRA; RAFAEL PACHECO REYES, A FAVOR; RUBEN GRIJALVA, A FAVOR; MIGDELINA RUBIO, A FAVOR; MOSERRAT VARELA, A FAVOR DE DAR BENEFICIO; EDUARDO ALCANTARA CASTELO, A FAVOR; ELSA MORALES, A FAVOR; MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, A FAVOR DE QUE LOS VECINOS DEL REPRESO TENGAN SU PROPIEDAD, TITULO DE PROPIEDAD DE SUS TERRENOS; JUAN PABLO GUTIERREZ, A FAVOR; AGUSTIN VARELA, A FAVOR; MARCO ANTONIO MARTINEZ, A FAVOR DE LA CERTIDUMBRE DE LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DEL REPRESO; BLANCA ISIS MORALES, A FAVOR, ORGULLOSAMENTE PANISTA EMANADA COMO REGIDORA PANISTA; NORAH LILY GALINDO, A FAVOR; CLAUDIO PLASCENCIA, A FAVOR; JOSE ENRIQUE COTA, A FAVOR; AURORA BUSTAMANTE, EN CONTRA; HUMBERO AGUAYO, EN CONTRA; BERNARDO MARTINEZ, EN CONTRA; ALBERTO GALLEGO, EN CONTRA; CARMEN CONSUELO MARTINEZ, EN CONTRA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, SEÑORES REGIDORES.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: APROBADO.- CONTINUA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: NOS QUEDA LA SATISFACCION DE HABER HECHO UN GRAN ESFUERZO POR DESARROLLAR EL OFICIO POLITICO Y NOS QUEDA LA PERCEPCION POR PARTE DE USTEDES, GRACIAS COMPAÑEROS POR SU CONFIANZA EN LA APROBACION.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO SIETE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA, CON OCHO VOTOS EN CONTRA, EL DICTAMEN EMITIDO EN FORMA UNIDA, POR LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION; DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA; Y ASISTENCIA SOCIAL, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO PROCEDA A LA REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR, DENOMINADO "EL REPRESO", DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 115, FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4º, 128 Y 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA; 61, FRACCION III, INCISO D); 68, FRACCION II; 69, FRACCION IV DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y DEMAS RELATIVOS; Y 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO.- COMUNIQUESE PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES, AL C. SINDICO MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DIA: SOMETER A CONSIDERACION, PARA SU APROBACION EN SU CASO, DICTAMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL; GOBERNACION Y REGLAMENTACION; Y SALUD, EN RELACION A LA FIRMA DE CONVENIOS DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD Y LA DE SERVICIO MEDICO A JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL AYUNTAMIENTO.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL; GOBERNACION Y REGLAMENTACION, EN EJERCICIO DEL DERECHO QUE NOS CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y CON LAS FCULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTICULOS 61, 67, 68, 69, 126, 127, 128 Y DEMAS RELATIVOS Y 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, SOMETEMOS A SU

CONSIDERACION DICHO DICTAMEN: QUE LAS COMISIONES ANTES MENCIONADAS UNA VEZ QUE SE ANALIZO EL CONVENIO PRESENTADO ANTE ESTAS COMISIONES Y VIENDO QUE ES NECESARIO PARA EL BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DESDE EL MOMENTO DADO QUE SE DA UNA RELACION CONTRACTUAL, TIENE DRECHO A QUE SE LE OTORQUE UNA PRESTACION SOCIAL, DE ACUERDO AL ARTICULO 123, INCISO B) DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO Y EN RELACION AL 142 DE LA LEY CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, APROBAMOS POR UNANIMIDAD QUE EL AYUNTAMIENTO FIRME CONVENIOS DE: PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; Y DE SERVICIO MEDICO A JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, ISSSTESON.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUY BIEN, SE ABRE UN ESPACIO PARA ARGUMENTOS, COMENTARIOS EN RELACION AL DICTAMEN QUIEN TENGA ALGUN COMENTARIO, PREGUNTAS.- REGIDORA MARTINEZ.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE EXPRESA: DE ACUERDO AL DICTAMEN DE SALUD LO VEO POBRE ESTA PRESTACION PARA LOS TRABAJADORES, SI ME GUSTARIA YO SE QUE SE TIENE QUE FIRMAR ESTE CONVENIO CON EL ISSSTESON, PERO SI SERIA BUENO QUE POSTERIOR EN EL TRANCURSO DE ESTE AÑO SE REALIZARA UNA MEJOR PROPUESTA PARA LOS TRABAJADORES DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LOS TRABAJADORES TENGAN UN POCO MAS DE BENEFICIO DE SERVICIO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, CREO QUE SERIA OPORTUNO EN EL TRABAJO PRESUPUESTARIO DE CADA AÑO SIMPLIFICAR LAS PARTIDAS QUE PUDIERAN INCLUIR Y HACER UN ANALISIS GLOBAL DE LA COMPOSICION DE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA VER SI ESTAMOS DENTRO DE LAS POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO

ESA JUSTIFICADA DECISIÓN, BIEN, ALGUN OTRO COMENTARIO QUE TENGAN COMPAÑEROS?.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: NADA MAS QUE LAS PRESTACIONES QUE MARCA EL ISSSTESON, SON PRECISAMENTE LAS QUE VIENEN EN EL CONVENIO, PERO ESO SERIA ALLA EN EL CONGRESO DE LA UNION, BUENO PODEMOS HACER UNA SUGERENCIA DE QUE SE MODIFIQUE, SE PUEDE HACER UNA PROPUESTA, PERO EN SI LA LEY TE MARCA QUE PRESTACIONES.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE EXPRESA: SI, PERO DE ACUERDO EL AYUNTAMIENTO NO PAGA COMO ES LO RELATIVO A VIVIENDA, Y ES UNA PRESTACION DE ISSSTESON, ENTONCES SI SERIA MUY BUENO A LO MEJOR Y PARA GENERACION FUTURAS IGUAL COMO PASO CON LAS PRESTACIONES DE JUBILACIONES HASTA QUE SE DECIDIERON PAGAR, APORTAR MAS EL AYUNTAMIENTO COMO SON PARA VIVIENDAS, YO LO COMENTO QUE A LO MEJOR COMO DICES LA LEY, PERO LA LEY 38, NOS RIGE AL AYUNTAMIENTO CON ISSSTESON Y LA LEY 38, NOS RIGE A NOSOTROS COMO EMPLEADOS DEL ESTADO Y NOSOTROS COMO EMPLEADOS DEL ESTADO TENEMOS MUCHAS PRESTACIONES DE ISSSTESON QUE EL TRABAJADOR NO LAS TIENE, YO NADA MAS SE LOS ENCARGO.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BLANCA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: EN EL SENTIDO QUE EL CONVENIO NADA MAS POR MENCIONAR EN LO QUE ES EN LA CUANDO FALLECE ALGUN FAMILIAR SOLO SE LE OTORGA SEISCIENTOS PESOS DE APOYO POSTUMO Y SI ES MUY POBRE Y MUY VALIDO QUE NOS PODAMOS DAR LA OPORTUNIDAD DE BENEFICIAR A QUIEN REALMENTE SE DEDICA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD QUE SON LOS

TRABAJADORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO,
COMPLETAMENTE DE ACUERDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: REGIDORA
DELGADO.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ
EXPRESA: DEFINITIVAMENTE LA LEY 38, HACE POCO TUVO UNA
REFORMA ESA LEY, DE TAL MANERA QUE YO HABLE CON EL
DELEGADO DEL SERVICIO DEL ESTADO, Y ESTOY DE ACUERDO
CON LO QUE COMENTA LA COMPAÑERA CONY.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ME PARECE
QUE SE REQUIEREN DOS ANALISIS, UNO ES EN CUANTO A LA
EXTENSION DE LA AFILIACION DEL AYUNTAMIENTO DE
NOGALES AL CONVENIO ESTATAL EN DONDE SI ESTAMOS
FUERA DE ALGUNO DE LOS CAJONES DE AFILIACION Y LA OTRA
ES LA REVISION DE LA LEY ESTATAL LA 38, PARA VER SI SE LE
PUEDE HACER MODIFICACIONES, YO SUGIERO QUE LA
COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, SE
PUDIERA DAR A LA TAREA DE ANTES DE QUE SE NOS VINIERA
EL TRABAJO FINAL DE AÑO, DE PRESUPUESTACION DE HACER
UNA ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LA CALIDAD Y LA
EXTENSION DE LA AFILIACION DEL AYUNTAMIENTO DE
NOGALES CONTRA OTROS AYUNTAMIENTOS QUE PUDIERAN
TOMARSE COMO REFERENCIA QUE SON LAS CIUDADES QUE
ANDAN EN EL RANGO DE NUESTRO TAMAÑO Y EN BASE A ELLO
HACER UNA PROPUESTA OPORTUNA PARA INICIANDO Y NO DE
GOLPE POR LO MENOS UN PROCESO DE RECUPERACION PARA
PONERNOS EN UN NIVEL COMPETITIVO, PORQUE PARA MI ES
MUY CLARO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LA OBLIGACION
QUE EXISTE MORAL DE DARLES UNA REMUNERACION DIGNA,
PRESTACIONES DIGNAS A LOS TRABAJADORES TAMBIEN ES
CLARO QUE SI NO TENEMOS UN ESQUEMA LABORAL
ATRACTIVO NO NOS VAMOS QUEDANDO CON LO MEJOR DEL
PERSONAL DISPONIBLE Y ESO A LA LARGA SIGNIFICA
EFICIENCIA HACIA ABAJO Y COSTOS HACIA ARRIBA, ENTONCES

ADMIRO LA PREOCUPACION DE USTEDES COMPAÑEROS EN GENERAL DE TRABAJAR SOBRE ELLO Y LOS ANIMO PARA QUE SE HAGA UN ANALISIS PROFUNDO DE ESO, ALGUN OTRO COMENTARIO, BIEN, NO HABIENDOLO PONGO A SU CONSIDERACION LA APROBACION DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES, FELICITANDOLOS POR LO PROFUNDO DE SU ANALISIS, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIENDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: OMITIMOS POR REGLAMETICA LAS ABSTENCIONES Y LOS CONTRAS, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO OCHO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION; HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA; Y SALUD, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN QUE EL AYUNTAMIENTO FIRME CONVENIOS DE: PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; Y DE SERVICIO MEDICO A JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL AYUNTAMIENTO, CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA, SU INTERVENCION PARA SOMETER A CONSIDERACION PARA QUE SE TURNE A LA COMISION CORRESPONDIENTE PARA SU DICTAMEN RESPECTIVO, LA VENTA FUERA DE SUBASTA DE 234 VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL CORRALON MUNICIPAL, MISMOS QUE HAN SIDO ADJUDICADOS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO

INDICADO EN EL ARTICULO 196-BIS DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PUESTO QUE VA A COMISIONES, SI ALGUIEN TIENE ALGUN ESPACIO O ALGUN COMENTARIO PRELIMINAR AL ENVIO A COMISIONES, FAVOR DE EXTERNARLO, ADELANTE.

INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: PERDON, HABIA UNA PARTICIPACION O PRIMERO ES LA PRESENTACION, OKEY, ADELANTE, SI CREO QUE ES EL PUNTO DE PRESENTACION Y LUEGO VIENEN LAS, ME ADELANTE YO.- CONTINUA EL C. SINDICO MUNICIPAL: ES SIMILAR A LA PROPUESTA QUE HICE LA VEZ ANTERIOR PARA PODER SUBASTAR LOS VEHICULOS QUE ESTAN DEPOSITADOS EN EL CORRALON Y COMO OPINION NO REQUIERE QUE SEA NECESARIO MANDARLA A COMISION, PORQUE ES LO MISMO DE LA OTRA QUE YA SE OTORGO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: PERO HAY UN DICTAMEN DE TODAS MANERAS, DEBE DE IR A COMISION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE VA A LEER LA PROPUESTA, AGUSTIN VAN A LEER LA PROPUESTA O SE CONSIDERA POR LEIDA?.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. CUALUHTEMOC GALINDO DELGADO, DA LECTURA DEL ESCRITO QUE ENVIA EL C. SINDICO MUNICIPAL, EN EL QUE SOLICITA QUE SE ASIENTE EN EL ORDEN DEL DIA LA SOLICITUD DE VENTA FUERA DE SUBASTA DE 234 VEHICULOS, QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL CORRALON MUNICIPAL, MISMOS QUE HAN SIDO ADJUDICADOS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO INDICADO EN EL ARTICULO 196-BIS DE LA LEY DE GOBIERNO Y

ADMINISTRACION MUNICIPAL.- IGUALMENTE DA LECTURA AL OFICIO MEDIANTE EL CUAL ENVIA LISTA DE LOS AUTOS EN RESGUARDO DEL CORRALON MUNICIPAL, LOS CUALES CUMPLEN CON EL TIEMPO ESTABLECIDO POR LA LEY PARA EL PROCESO DE ADJUDICACION DICHO ESCRITO QUEDARA ANEXADO, OFICIOS QUE QUEDARAN ANEXOS AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: NADA MAS HACERTE UN COMENTARIO CON CARÁCTER DE EXTRAÑAMIENTO NO, TENGO AQUÍ LA CONVOCATORIA A LA MANO Y DICE BASES: EL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA EN CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, PUBLICIDAD, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD OFRECE EN VENTA AL PUBLICO EN GENERAL, MEDIANTE EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA PARA EFECTOS DE ENAJENAR 264 VEHICULOS DEPOSITADOS EN EL CORRALON MUNICIPAL.- ESO DICE EL PRIMER PARRAFO DE LAS BASES, Y ACA EN OTRA PARTE DICE LAS PROPUESTAS, VIENE EN CASO DE SER PERSONA FISICA MEDIANTE CREDENCIAL DE ELECTOR, MORALE SU REQUISITO, ETC., Y LUEGO DICE ACREDITAR UN AÑO DE EXPERIENCIA COMO MINIMO, EN EL GIRO DE RECICLAJE O VENTA DE AUTOPARTES USADAS (YUNQUEROS), ENTONCES AHÍ YA NO ESTAMOS CON EL PUBLICO EN GENERAL, VA ENCAMINADO A UN SOLO GIRO, A UNA SOLAS PERSONAS, A UN SOLO NUCLEO DE LA POBLACION Y LUEGO DICE SE LE DARA TIEMPO PARA QUE RETIRE LA CHATARRA ETC., EL USO QUE SE LE VA A DAR, ENTONCES SI ACA DICE PUBLICO EN GENERAL, ME QUEDA LA DUDA.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA COMENTA: YO CUANDO LO LEI, MI PERCEPCION ES QUE EL PUBLICO EN GENERAL QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, LES SUGERIRIAMOS EN SU ULTIMO REMATE QUE SE LE HAGA LA ACLARACION PARA EVITAR ESE TIPO DE DISPERCIONALIDADES QUE A LA OTRA SE LE AGREGA AL PUBLICO EN GENERAL QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS, SE LE AGRADECE LA OBSERVACION.- ALGUN OTRO COMENTARIO ANTES DE MANDARLO A COMISIONES, MUY BIEN, SE VA A COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y REGLAMENTACION, MUY BIEN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN MANDARLO A LA COMISION MENCIONADA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO NUEVE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA LA VENTA FUERA DE SUBASTA DE 234 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO) VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL CORRALON MUNICIPAL, MISMOS QUE HAN SIDO ADJUDICADOS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO INDICADO EN EL ARTICULO 196-BIS DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LA COMISION DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA, LA SOLICITUD QUE PRESENTAN LOS SEÑORES FRANCISCO CHAVOYA Y MARCO

ANTONIO OLIVAS CARRAZCO, DE OTORGAR EN COMODATO SUS VEHICULOS, PARA QUE SEAN UTILIZADOS EN SERVICIOS PUBLICOS.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SOBRE LA SOLICITUD QUE PRESENTAN LOS SEÑORES FRANCISCO CHAVOYA Y MARCO ANTONIO OLIVAS CARRAZCO, DE OTORGAR EN COMODATO SUS VEHICULOS, PARA QUE SEAN UTILIZADOS EN SERVICIOS PUBLICOS, A CAMBIO DEL MANTENIMIENTO Y REFACCIONES CUANDO ASI LO REQUIERAN, ANEXANDOSE DICHO ESCRITO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE TURNE A LA COMISION CORRESPONDIENTE, PARA SU DICTAMEN RESPECTIVO.- ESCRITOS QUE QUEDARAN ANEXOS AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, HAY UN CASO SIMILIAR YO CREO QUE LO ENVIAMOS A COMISION PARA SU ANALISIS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: AQUÍ COMO INTEGRANTE DE LA COMISION, QUE SI BIEN ES CIERTO, NOSOTROS AL IGUAL QUE ELLOS TRABAJAMOS EN NUESTROS PROPIOS CARROS Y SI BIEN ES CIERTO SE LE ACABAN DE PONER SUS CUATRO LLANTAS A SU CARRO, SI PEDIMOS QUE SE INVESTIGARA ESO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TRATANDO DE SEPARAR LOS DOS COMENTARIOS, YO SIENTO QUE EL ANALISIS SI TIENE QUE SER MUY EN BASE A LA NATURALEZA DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑAN LAS PERSONAS, DONDE SE PUEDA DEMOSTRAR QUE EN UN CIERTO PORCENTAJE QUE LA COMISION SUGERIRA EL TRABAJO SEA A BORDO DEL VEHICULO PARA NO CAER TODOS EN EL VICIO DE METER EL CARRO A COMODATO, Y POR OTRO LADO, YO PIENSO QUE SI SE DETECTA ALGUNA SITUACION INCORRECTA EN CUANTO A

PROPORCIONAR REFACCIONES, LLANTAS Y SERVICIOS A VEHICULOS DE CUALQUIERA DE NOSOTROS, INCLUYENDONOS PERSONAL SINDICALIZADO O NO SINDICALIZADO Y EJECUTIVOS, SE TIENE QUE HACER UNA DENUNCIA RESPECTIVA Y LA AGRADECERIAMOS PORQUE LO HEMOS DICHO TODO NOGALES, LOS OJOS DEL AYUNTAMIENTO Y LOS RUIDOS DEL AYUNTAMIENTO SON TODOS LOS NOGALENSES Y QUE ADEMAS SI SE ACUSA A UNA TENDENCIA A RECURRIR A ESTA MODALIDAD, QUE POR LOGICA ELEMENTAL DIRIAMOS NO SIEMPRE ESTA DENTRO DEL LUGAR, NI SIEMPRE VA A ESTAR FUERA DEL LUGAR, ES QUE SE ESTABLEZCAN COMO LO MENCIONABAMOS EN LO ANTERIOR LOS CRITERIOS Y LOS LINEAMIENTOS BASICOS PARA VER CUANDO SE ACEPTAN, CUANDO ES JUSTO Y CORRECTO ACEPTARLOS, CUANDO ES UN GANAR Y CUANDO EN REALIDAD NO VAMOS A ESTAR INFLANDOLE EL GASTO AL AYUNTAMIENTO POR SU JUSTIFICACION ANTE LA COMUNIDAD, GRACIAS, MANIFESTANDO EN ESTE MOMENTO LA LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS: DE HECHO PERSONAS QUE TRABAJAN AHÍ MISMO EN ESA DEPENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS, EN LO PARTICULAR A MI ME HICIERON COMENTARIOS DE QUE HABIA UNOS CARROS DE ALGUNAS PERSONAS QUE REQUERIAN NO SE UN CAMBIO DE ACEITE NOMAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: CREO QUE VALE LA PENA HACER EL ANALISIS PARA PODER DECIDIR CON SUFICIENTES ELEMENTOS, SI TENGO CONOCIMIENTO QUE ELLOS ANDAN PATRULLANDO PARA EVITAR LAS FALTAS AL BANDO DE POLICIA DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS EN LO QUE SE LLAMA DISPOSICION INCORRECTA DE RECIBO SOLIDO DE BASURA, PERO YO CREO QUE LO MAS SANO QUE LA COMISION LO ANALICE Y LO DICTAMINE.- A SU CONSIDERACION QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN ENVIARLO A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE

ACUERDO NUMERO DIEZ.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTAN LOS CC. FRANCISCO CHAVOYA Y MARCO ANTONIO OLIVAS CARRAZCO, A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, DE OTORGAR EN COMODATO SU VEHICULO PARA UTILIZARLO EN SERVICIOS PUBLICOS, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PARA DESAHOJAR EL PUNTO IX Y X DEL ORDEN DEL DIA, QUE LO SINTETIZAMOS EN UNO SOLO, SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTORA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACION LA MODIFICACION DEL ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO, EMITIDO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZO EL CAMBIO DE USO DE SUELO A LA EMPRESA KYRCO, S.A. DE C.V.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYTUNTAMIENTO INFORMA: TRAEMOS EL DICTAMEN QUE ACREDITARIA LA MODIFICACION, LE PEDIMOS AL REGIDOR ALCANTARA LE DE LECTURA, POR FAVOR.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO, DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACION Y APROBACION, EN SU CASO, SE OTORGUE EL CAMBIO DE USO

DE SUELO DE RESERVA INDUSTRIAL LIGERA A USO DE SUELO COMO HABITACIONAL Y COMERCIAL A LA EMPRESA KYRCO, S.A. DE C.V..- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, HAY ALGUN COMENTARIO RESPECTO AL DICTAMEN, BIEN, PONGO A SU CONSIDERACION LA APROBACION DEL DICTAMEN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO ONCE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTORA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE MODIFIQUE EL ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO, EMITIDO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 03 (TRES) DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZO EL CAMBIO DE USO DE SUELO A LA EMPRESA KYRCO, S.A. DE C.V., DEBIDO A UN ERROR DE DEFINICION DE LAS AREAS QUE LA EMPRESA ANTES MENCIONADA SOLICITO.- COMUNIQUESE A LA C. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ACUERDO NUMERO DOCE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OTORGAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADA POR LA EMPRESA KYRCO, S.A. DE C.V., DE RESERVA INDUSTRIAL LIGERA A USO DE SUELO

COMO HABITACIONAL Y COMERCIAL, PARA EL PREDIO QUE CORRESPONDE A LAS FRACCIONES 3-B1, 3-B3, 3-C1 Y 3-D1, CON SUPERFICIE DE 102,022,0732 METROS CUADRADOS; FRACCIONES C Y D DE LA MANZANA 20, CON SUPERFICIE DE 17,296.8735 METROS CUADRADOS, QUE SON DE SU PROPIEDAD, LOCALIZADOS SOBRE LA AVE. DE LOS NOGALES, AL ORIENTE DE LA CIUDAD.- COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS, A TRAVES DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, Y A LA MISMA DIRECCION, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XI DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. LIC. LUIS ARMANDO MOLINA CORONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACION Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA FIRMA DE CONVENIO DE COMODATO ENTRE LA ASOCIACIÓN CIVIL AMISTAD CRISTIANA DE LA FRONTERA A.C. Y ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL ROSARITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO QUE PRESENTA EL C. LIC. LUIS ARMANDO MOLINA CORONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACION Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA FIRMA DE CONVENIO DE COMODATO ENTRE LA ASOCIACIÓN CIVIL AMISTAD CRISTIANA DE LA FRONTERA A.C. Y ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL ROSARITO.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ESTO VA A COMISIONES, OBTIAMENTE, POR LA COMPLEJIDAD DE SU CONTENIDO ANTES DE INDICAR LAS COMISIONES A LA QUE VA SE ABRE UN ESPACIO PARA COMENTARIOS PRELIMINARES QUE LO

ACOMPañEN A COMISIONES, SI ALGUIEN TIENE ALGUN COMENTARIO QUE QUIERA HACER ADELANTE.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA OROZCO EXPRESA: SI, ESTA SOLICITUD QUE HACE LUIS MOLINA ES PARA LA GUARDERÍA QUE SE ESTA JUNTO AL CENTRO COMUNITARIO DE AHÍ DE LA ROSARITO, LOS PROGRAMAS DE HABITAT CUANDO SE ABRE UNA GUARDERIA, CUANDO SE ABRE UN CENTRO COMUNITARIO, SE BUSCA SIEMPRE QUE ESTE INTEGRANDA LA LA PENSION PARA LAS FAMILIAS Y POR ESO SE CONSTRUYE LA GUARDERÍA A UN COSTADO, LA GUARDERÍA YA ESTA CONSTRUIDA, YA SE ENTREGO, POR ESO SE LLEVO A CABO DE YA, YA A DESARROLLO SOCIAL ASI QUE ESTA CON LO BASICO QUE COMPRAN LAS CUNAS, LAS SILLAS, PARA LOS BEBES, ALGUNAS OTRAS COSAS Y LA COMISION TUVO REUNION HOY Y LA ASISTENCIA SOCIAL Y ACUDIO LA PERSONA THELMA QUE NOS EXPLICO QUE FUE QUE SE QUIERE TOMAR EN COMODATO, QUE ES LO QUE HACEN ELLOS, SE DEDICAN Y ESTUVO PRESENTE TAMBIEN REPRESENTANDO A LA COMISION DE GOBERNACIÓN MIGDELINA RUBIO Y SE NOS EXPLICO, AHÍ NOS DIO LA PAPELERIA YA TIENEN AHÍ LO QUE ES EL ACTA CONSTITUTIVA, LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y ALGUNOS COMPAÑEROS PRIISTAS TAMBIEN DE LA COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL, TIENEN EL ACTA CONSTITUTIVA Y EL OBJETIVO PARA ADQUIRIR EN COMODATO ESTA GUARDERÍA, SERIA PARA QUE EL MUNICIPIO NO CORRIERA CON ESOS GASTOS DE COOPERACIÓN, ELLOS ESTAN MUY CLAROS EN QUE NO SE VA A PODER SACAR NADA, UNA DE LAS REGLAS HABITAT ES NO SACAR NADA DE MOBILIARIOS, SE TIENE QUE REPETAR ESTO Y NADA MAS HICIERON ALGUNAS OBSERVACIONES A LA PERSONA QUE FUE, Y SI HAY QUE CONSIDERAR QUE ESTA GUARDERÍA PUES DEBE DE EMPEZAR A FUNCIONAR EN SEPTIEMBRE, SE VA A CONSIDERAR TAMBIEN EL CUIDADO DE LOS NIÑOS DE ACUERDO A LAS INSTALACIONES Y LAS PERSONAS ESAS SI NECESITAN EMPEZAR LO MAS PRONTO POSIBLE PARA PODER PRESENTAR ELLOS PAPELES LEGALES Y PARA HACER ALGUNAS CUESTIONES LEGALES QUE SE REQUIEREN, Y SI SE PEDIRIA QUE SE CONSIDERARA ESTO, QUE SE VAN A BENEFICIAR

FAMILIAS Y EL MUNICIPIO SE VA EXENTAR DE ESTOS GASTOS, NO CUALQUIER ASOCIACIÓN SE HECHA A CUESTAS UNA RESPONSABILIDAD TAN GRANDE NI LO COSTOSO QUE ES TENER UNA GUARDERIA, YA SE CONSULTO CON EL DIF Y SOLO REQUIEREN, PUES YA CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA GUARDERÍA Y ME HACIAN A MI EL COMENTARIO DE NO ES LUCRATIVO Y QUE SE CUENTA CON TODO EL PERSONAL, ENTONCES TAMBIEN SE CONSIDERARIA QUE AL AYUNTAMIENTO NO LE COSTARIA NADA, SI YA SE LES ESTA DANDO EL COMODATO, LO QUIERE SOLAMENTE POR LO QUE DURE ESTA ADMINISTRACIÓN, YA SI LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN QUIERE SEGUIR TRABAJANDO CON ELLOS O SI ELLOS DECIDEN SEGUIR TRABAJANDO LO VAN HACER.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUN OTRO COMENTARIO, BIEN DE NO HABER OTRO COMENTARIO SE PROPONE ENVIARLO A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y DE DESARROLLO SOCIAL.- COMENTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: ES GOBERNACIÓN EN LUGAR DE HACIENDA.- CONTINUA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GOBERNACIÓN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: SI TENEMOS ALGO MUY PARECIDO YA EN LO DE LA FLORES MAGON, MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: OKEY, ENTONCES ELIMINAMOS A HACIENDA, PATRIMONIO.- COMENTANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NOMAS GOBERNACIÓN.- INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA MOSERRAT VARELA BARRERA: NO, LA TIENE QUE REVISAR PORQUE ES UN BIEN DEL AYUNTAMIENTO.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ENTONCES LAS TRES.- REPLICA LA C. REGIDORA ORALIA MOSERRAT VARELA BARRERA: LAS TRES.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUY BIEN, ENTONCES SE PROPONE MANDARLA A LA COMISION DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, BIEN, QUIEN ESTE DE ACUERDO EN ENVIAR A LA COMISION ESTA INTERESANTE PROPUESTA QUIEN LE BAJA COSTO AL AYUNTAMIENTO Y

MEJORA SU CAPACIDAD DE SERVICIOS, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRECE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD PARA QUE SE FIRME CONVENIO DE COMODATO ENTRE LA ASOCIACION CIVIL AMISTAD CRISTIANA DE LA FRONTERA, A.C. Y ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCION INFANTIL ROSARITO, QUE PRESENTA EL C. LIC. LUIS ARMANDO MOLINA CORONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, SE TURNE A LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA; Y ASISTENCIA SOCIAL, PARA SU ESTUDIO ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

NO HABIENTO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA SESION EXTRAORDINARIA ME PERMITO CLAUSURAR ESTA SESION EXTRAORDINARIA SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL SIETE, QUE TENGAN BUENAS NOCHES Y GRACIAS.

UNA VEZ CLAUSURADA LA SESION LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: ANTES DE TERMINAR, QUERIA HACER UNA PREGUNTA AL SECRETARIO, NOSOTROS SOLICITAMOS DESDE HACE UN MES UNA REUNION EXTRAORDINARIA PARA QUE SE NOS PROPORCIONARA INFORMACION SOBRE EL PLAN SONORA PROYECTA, HASTA LA FECHA NO SE NOS HA INFORMADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO QUE NOS DE DICHA INFORMACION.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RESPONDE: LE RESPONDO QUE LE SOLICITAMOS LO QUE LE RESPONDI EN LA PENÚLTIMA SESION LE SOLICITAMOS INFORMACIÓN PARA PODER PRESENTARLA A CABILDO, HASTA AHORITA NO TENEMOS INFORMACIÓN DE SONORA PROYECTA PARA PODERLO INCLUIR EN EL ORDEN DEL DIA, LE SUGERIMOS QUE SE FUERA A COMISION Y QUE LA COMISION RECABARA LA INFORMACIÓN, Y QUE CON LA INFORMACIÓN SE SOLICITARA LA REUNION EXTRAORDIANARIA, HASTA AHORITA NINGUNA COMISION HA VENIDO YA CON LA INFORMACIÓN PARA PODER CITAR, ENTONCES ESTARIAMOS CAYENDO EN LO MISMO SEGÚN CITATORIOS SIN NADA DE INFORMACIÓN Y SIN TENER EL MOTIVO DE LA REUNION EXTRAORDINARIA.

LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SUSCRITO SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.

C. MARCO A. MARTINEZ DABDOUB.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
(FIRMADO)

C. AGUSTIN VARELA O.
SINDICO PROCURADOR.
(FIRMADO)

C. JOSE RUBEN GRIJALVA.
(FIRMADO)

C. NORAH GALINDO L.

C. CLAUDIO A. PLASCENCIA F.
(FIRMADO)

C. BLANCA I. MORALES D.
(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO VEINTICUATRO, DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL SIETE.

C. MIGUEL A. HERRERA S.
(FIRMADO)

C. ELSA MORALES C.
(FIRMADO)

C. JUAN PABLO GUTIERREZ C.
(FIRMADO)

C. MIGDELINA RUBIO L.
(FIRMADO)

C. EDUARDO ALCANTARA C.
(FIRMADO)

C. ORALIA M. VARELA B.
(FIRMADO)

C. RAFAEL PACHECO REYES.
(FIRMADO)

C. JOSE ENRIQUE COTA C.
(FIRMADO)

C. LUIS RAMIRO RODRIGUEZ C.

C. MARIA T. DELGADO D.
(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO VEINTICUATRO, DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL SIETE.

C. HUMBERTO AGUAYO S.
(FIRMADO)

C. CARMEN C. MARTINEZ A.
(FIRMADO)

C. BERNARDO MARTINEZ M.
(FIRMADO)

C. ALMA D. RIVAS S.
(FIRMADO)

C. ALBERTO GALLEGO C.

C. AURORA BUSTAMANTE H.
(FIRMADO)

C. ARQ. DAVID CUAUHEMOC GALINDO DELGADO.
SECRETARIO.
(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO VEINTICUATRO, DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL SIETE.